

Plan Anual de Cooperación (PACI)

PREVISIONES

Año 1998

INTRODUCCIÓN

La aprobación por las Cortes Generales de la Ley 23/1998, de 7 de Julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha significado el establecimiento de un nuevo marco regulador de la política española de cooperación, en el que se definen los principios, objetivos y prioridades que la caracterizan. Asimismo se señalan los instrumentos para la puesta en práctica de dicha política y las competencias de las que determinados órganos de la Administración son titulares para la formulación y ejecución de la política española en este ámbito.

La Ley de Cooperación asigna a la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica las competencias relativas a la programación, dirección, coordinación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación para el desarrollo.

La presente edición de la serie de Seguimientos hasta ahora elaborados constituye el final de una primera etapa en la cooperación española con los países en desarrollo y marca el inicio de la puesta en marcha del Plan Director como instrumento básico de planificación de la misma. El Seguimiento correspondiente al año 1999 tendrá como pautas de referencia las establecidas en el Plan para el primer año del cuatrienio 1999 - 2002.

Los datos que se recogen en el Seguimiento del PACI de 1998 ofrecen una visión cuantitativa y cualitativa de la Cooperación Internacional -haciendo especial hincapié en aquella parte que tiene la consideración de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Uno de los objetivos fundamentales que justifican el Seguimiento es facilitar el control y la futura evaluación de los programas y proyectos de cooperación aprobados y recogidos en los PACIs anuales, con el propósito de incrementar la transparencia de la política de cooperación de nuestro país y comprobar su adecuación a las Líneas Generales dictadas por el Gobierno y el Parlamento. A partir de ahora, serán el Plan Director y los Planes Anuales correspondientes los que delimitarán la tarea y la interpretación de los Seguimientos.

Por otra parte, el Seguimiento del PACI de 1998 es el documento que recoge todas las acciones y programas efectivamente realizados en cooperación internacional para el desarrollo durante el año de referencia. Así, el Seguimiento detalla los desembolsos efectuados, especificando el país beneficiario, el sector económico del receptor al que la ayuda va destinada, o, en su caso, el organismo internacional receptor, y la entidad pagadora.

Finalmente, el Seguimiento del PACI es la principal fuente de información sobre la cooperación internacional y la AOD española que sirve de base para los informes estadísticos que elaboran los principales foros internacionales de cooperación (CAD, PNUD, UE, Banco Mundial).

I. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA EN 1998.

El Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional de 1998 refleja las actividades que, en materia de cooperación internacional para el desarrollo, han realizado las distintas entidades públicas españolas, así como los recursos necesarios para su ejecución. Están comprendidas aquellas actividades cuyo destino son los países menos avanzados (PMA) o en vías de desarrollo (PVD), así como las contribuciones de España a organizaciones internacionales y dirigidas a dichos países. También se hace un somero análisis de la ayuda que va dirigida a los países en transición, es decir los países del Centro y Este de Europa así como los países de la antigua Unión Soviética, y los países en desarrollo más avanzados; esta ayuda no tiene la consideración de AOD, y, para distinguirla de ésta, se califica como Ayuda Oficial (AO).

La cooperación internacional para el desarrollo, de acuerdo con el criterio establecido por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD), se califica como AOD cuando satisface los siguientes requisitos:

- a) los fondos para la cooperación provienen del sector público, bien en forma de donaciones o como préstamos o créditos blandos;
- b) el elemento de liberalidad de los créditos blandos es de al menos un 25% (35 % en ayuda ligada, o 50 % en el caso de los PMA);
- c) tiene por objetivo esencial la mejora del desarrollo económico y el nivel de vida de los países en vías de desarrollo; y,
- d) el país beneficiario figura incluido en la Parte I de la lista de PVD elaborada por el CAD (Anexo 5).

En 1998, España destinó 208.100,1 millones de pesetas a la cooperación internacional para el desarrollo calificable como AOD. De acuerdo con lo anterior, el porcentaje de AOD / PNB español para 1998 se estima en un 0,25 %. Para este cálculo se ha tenido en cuenta el valor que para el PIB de 1998, ha facilitado el Instituto Nacional de Estadística, cifrado en 82,6503 billones de pesetas.

A este respecto hay que tener en cuenta que el citado Instituto presentará en el cuarto trimestre del corriente año la información completa sobre los resultados del cambio de base de la serie de la Contabilidad Nacional de España, en el que 1995 es el nuevo año base de referencia, así como de la implantación del Sistema Europeo de Cuentas que van a llevar a cabo de forma armonizada todos los Estados miembros de la Unión Europea. Las nuevas magnitudes de PNB que se establezcan, que pueden variar en un 4% con relación a los valores actuales, tendrán su reflejo en la serie histórica de porcentajes AOD/PNB tanto de la cooperación española como de la del resto de países miembros del CAD.

El volumen de recursos de la AOD española en 1998 indica una consolidación de la tendencia al alza que marcó el año 1997, punto de inflexión del descenso experimentado en los años 1995 y 1996. En cuanto a los dos componentes básicos de la Ayuda, su peso porcentual ha sido similar al ejercicio anterior; así, la participación de la cooperación multilateral en la AOD total se sitúa en un 38,6%. Por su parte la cooperación bilateral representa el 61,4%, con una variación poco significativa con respecto a 1997. En todo caso es de destacar la mayor regularidad del componente multilateral que viene determinado por la naturaleza de los elementos que lo constituyen. En cuanto a la

cooperación bilateral, sus elementos son más heterogéneos, siendo de señalar, por una parte, el decreciente papel de los desembolsos netos de créditos FAD en el total AOD, así como la creciente importancia de componentes de la cooperación bilateral no reembolsable como son la reorganización de la deuda externa y la cooperación descentralizada.

Cuadro 1.- Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo española
(millones de pesetas)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Aportaciones a la Unión Europea	35.734,2	44.721,9	41.184,6	34.084,4	46.964,3	55.265,7
Org. Internacionales Financieros	7.433,0	7.403,5	17.049,8	2.684,0	15.030,0	16.924,7
Org. Internacionales no Financieros	3.757,1	8.337,8	8.319,8	9.230,1	6.719,3	8.139,5
Total Multilateral	46.924,3	60.463,2	66.554,2	45.998,5	68.713,6	80.329,9
Créditos FAD	94.925,8	80.021,0	35.291,7	41.184,4	33.021,5	31.989,1
No Reembolsable:						
Reorganización deuda externa	405,6	8.971,5	7.331,0 ¹	15.261,0	13.727,2	20.342,3
Progr./Proyectos ayuda	14.758,0	16.649,0	31.040,0	24.005,0	30.998,0	29.902,7
Ayuda alimentaria	1.184,0	534,0	432,0	1.683,0	418,5	1.814,0
Ayuda emergencia	368,0	511,0	2.435,0	1.611,0	2.640,6	3.971,1
Ayudas y subv. a ONGs	3.102,0	3.187,0	10.073,0	10.984,0	11.245,8	11.608,0 ²
Cooperación descentralizada	4.185,5	5.316,0	14.667,2	19.379,6	20.763,2	28.143,1
Total Bilateral	118.928,9	115.189,5	101.269,9	114.108,0	112.814,8	127.770,2
TOTAL AOD	165.853,2	175.652,7	167.824,1	160.106,5	181.528,3	208.100,1
Porcentaje AOD/PNB	0,28	0,28	0,24	0,22	0,24	0,252
<i>PNB (en miles de mill. de pts.)</i>	<i>60.257,8</i>	<i>63.507,9</i>	<i>69.170,8</i>	<i>73.661,0</i>	<i>76.761,7</i>	<i>82.650,3</i> ³

1. Corrección en las cifras de operaciones de reorganización de deuda en 1995

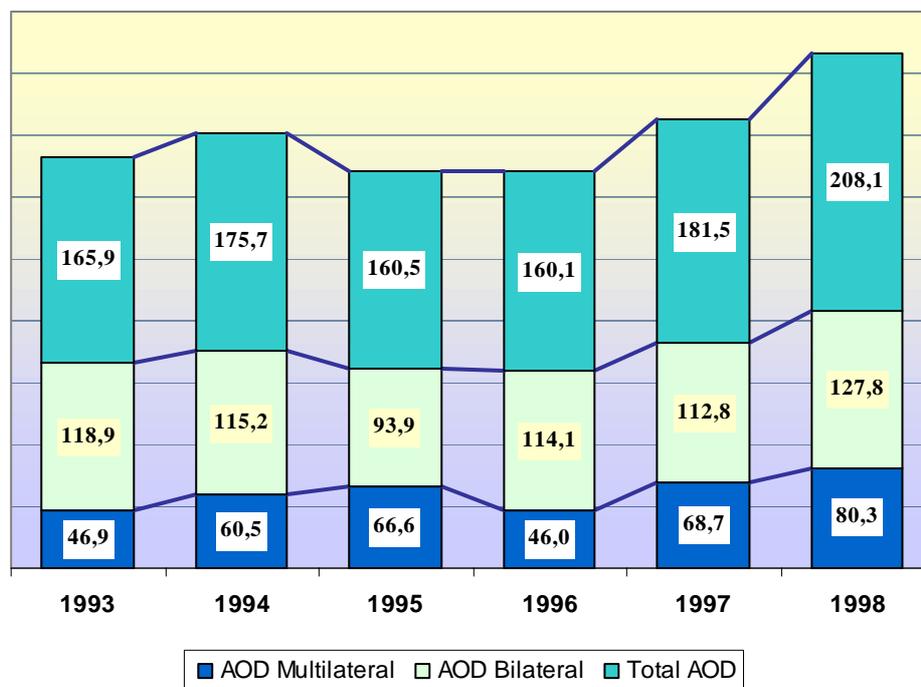
2. Sólo incluye las subvenciones a ONGD procedentes de la Administración General del Estado, básicamente las de la AECI.

Las subvenciones de las Comunidades Autónomas y Entidades locales se encuentran integradas en el apartado de la Cooperación Oficial Descentralizada

3.- Datos del PIB que se toma como aproximación del PNB; esta magnitud se conocerá en el último trimestre del año.

**Gráfico 1.- Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo española
(Seguimiento 1993-1998)**

(miles de millones de pesetas)



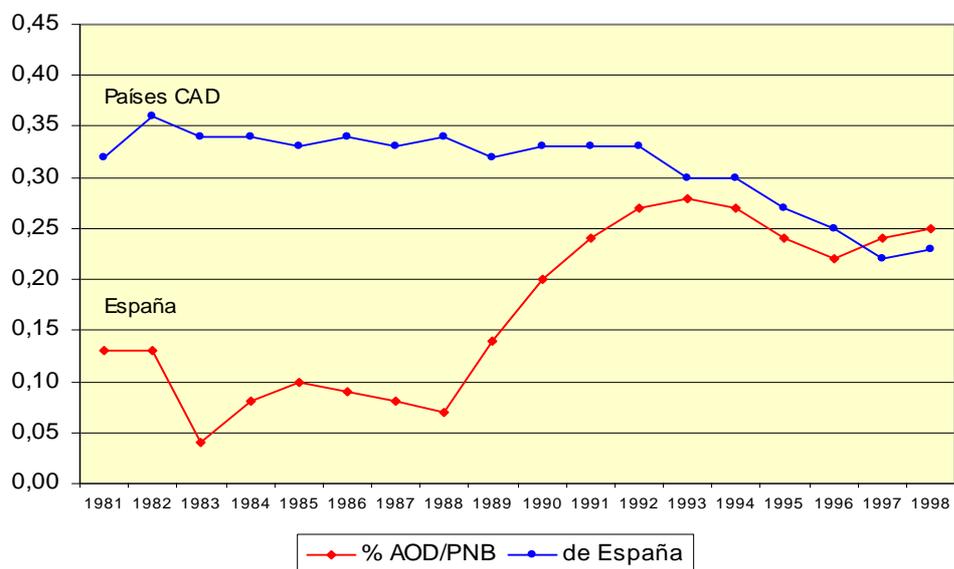
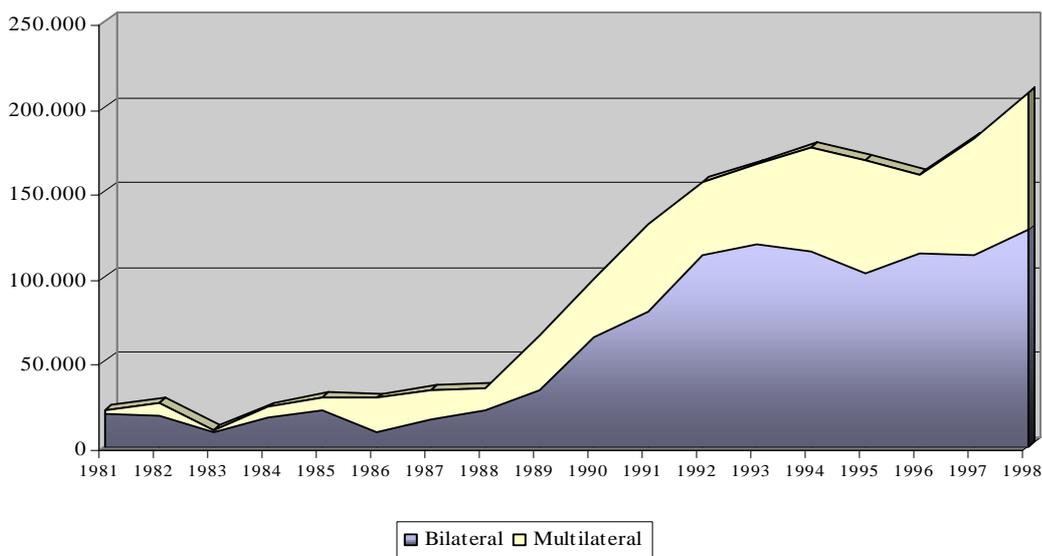
En 1998 la ratio AOD/PNB se sitúa en el 0,25%, reflejando el aumento de una centésima porcentual con relación a la finalmente obtenida en 1997. Este porcentaje supera en dos centésimas la media ponderada de los países miembros del CAD que, según su informe provisional hecho público recientemente, se sitúa en el 0,23%, (véase cuadro 2 y gráfico 2).

Cuadro 2.- Evolución de la AOD (periodo 1981-1998)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Bilateral	19.015	18.060	8.122	17.651	21.930	8.262	16.218	21.742	32.724	64.619	79.066	112.596	118.929	115.190	101.547	114.108	112.815	127.770
Multilateral	2.921	7.562	1.995	5.482	6.800	20.306	16.787	12.385	32.746	33.834	52.059	42.867	46.924	60.463	66.554	45.999	68.714	80.330
Total AOD	21.936	25.622	10.116	23.133	28.730	28.568	33.004	34.127	65.470	98.453	131.125	155.463	165.853	175.653	168.101	160.107	181.529	208.100

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
%AOD/PNB de España	0,13	0,13	0,04	0,08	0,10	0,09	0,08	0,07	0,14	0,20	0,24	0,27	0,28	0,27	0,24	0,22	0,24	0,25
%AOD/PNB de países miembros del CAD	0,32	0,36	0,34	0,34	0,33	0,34	0,33	0,34	0,32	0,33	0,33	0,33	0,30	0,30	0,27	0,25	0,22	0,23

Gráfico 2.



Como puede deducirse de los datos que se recogen en el cuadro nº 3 (ver página siguiente), esta mejora se ha debido tanto a los incrementos en los desembolsos en la cooperación multilateral como en los de la cooperación bilateral. Así, la cooperación multilateral se ha incrementado en un 16,9% por las mayores aportaciones tanto de las contribuciones a la Unión Europea como a los Organismos Internacionales Financieros y a los No Financieros.

En cuanto a la cooperación bilateral, su comportamiento analizado globalmente ha sido positivo, con un incremento del 13,3% en el volumen de recursos aportados. Los componentes de Reorganización de la Deuda y de la Cooperación Descentralizada han tenido una evolución positiva con incrementos del 48% y del 35,5% respectivamente. Sin embargo la partida de Programas / Proyectos de Ayuda ha sufrido una reducción del 3,5%, compensada con importantes incrementos en Ayuda Alimentaria y Ayuda de Emergencia y con un incremento menor en las ayudas a ONGD.

La Cooperación Descentralizada sigue experimentando una evolución positiva, con un crecimiento continuado desde su incorporación a los documentos anuales del Seguimiento. De acuerdo con la información recibida de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los recursos de las Entidades Locales dedicados a actividades de cooperación para el desarrollo ascendieron a 12.858 millones de pesetas con un incremento del 32% sobre el año 97; por su parte, las Comunidades Autónomas han contribuido con 15.285 millones al total de la AOD española en 1998 lo que significa un aumento del 36% con relación al nivel de desembolsos del ejercicio anterior.

Cuadro 3. Comparación Seguimiento 97 – Seguimiento 98.

	SEG-1997 (mill. de pts.)	SEG-1998 (mill. de pts.)	Variación	%
Aportaciones a la Unión Europea	46.964,3	55.265,7	8.301,4	17,68
Org. Internacionales Financieros	15.030,0	16.924,7	1.894,7	12,61
Org. Internacionales no Financieros	6.719,3	8.139,5	1.420,2	21,14
Total Multilateral	68.713,6	80.329,9	11.616,3	16,91
<u>AOD reembolsable:</u>				
-Créditos FAD	33.021,5	31.989,1	-1.032,4	-3,13
<u>AOD no reembolsable:</u>	79.793,3	95.781,1	15.987,8	20,04
-Reorganización deuda externa	13.727,2	20.342,3	6.615,1	48,19
-Programas/proyectos:	45.302,9	47.295,7	1.992,9	4,40
Prog/proyect. ayuda	30.998,0	29.902,7	-1.095,3	-3,53
Ayuda alimentaria	418,5	1.814,0	1.395,4	333,40
Ayuda emergencia	2.640,6	3.971,1	1.330,5	50,39
Ayudas y subv. a ONGs	11.245,8	11.608,0	362,2	3,22
-Cooperación descentralizada	20.763,2	28.143,1	7.379,9	35,54
Total Bilateral	112.814,8	127.770,2	14.955,4	13,26
TOTAL AOD	181.528,3	208.100,1	26.571,8	14,64

Las previsiones contenidas en el PACI 98 ascendían a 214.825,5 millones de pesetas. El Seguimiento refleja un gasto total de 208.100,1 millones, significando pues un grado de ejecución del 96,9% de los proyectos y actividades de cooperación programados. Este porcentaje medio engloba comportamientos muy distintos tanto desde el punto de vista de las entidades gestoras como desde el de los componentes básicos.

Así, en el cuadro nº 5 puede observarse el grado de ejecución de las previsiones realizadas por los distintos Departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas y Entidades Locales. En el caso de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Asuntos Exteriores, se han destacado servicios o entidades de cierta relevancia. Los niveles de cumplimiento de las previsiones oscilan entre el 80,5% del Ministerio de Asuntos Exteriores y el 165,9% del Ministerio del Interior. En el escaso porcentaje de ejecución del primero ha influido el hecho de que con cargo a la línea de créditos para microcréditos de 8.000 millones prevista por la SECIPI, aunque se ha realizado la tramitación necesaria para su ejecución, no ha sido posible llevar a cabo ningún

desembolso en el ejercicio de 1998 a favor de las entidades financieras de los países beneficiarios respectivos.

En cuanto a los distintos componentes en los que se divide la AOD, el grado de cumplimiento de las previsiones ha sido similar tanto en la cooperación multilateral como en la bilateral: sus porcentajes son del 97,8% y del 96,3% respectivamente. Dentro de la cooperación multilateral el comportamiento de los elementos que lo componen ha sido relativamente homogéneo, mientras que en la cooperación bilateral se produce un mayor grado de disparidad. Los valores extremos corresponden a la Ayuda Alimentaria y a la Ayuda de Emergencia debido probablemente a la dificultad de realizar previsiones en dichas áreas, sometidas a factores imprevisibles. En la línea de la cooperación bilateral reembolsable (Créditos FAD, microcréditos) su relativamente bajo nivel de realización ha venido influido por la falta de desembolsos en los microcréditos, como ya se ha mencionado en el párrafo anterior. De hecho, el grado de ejecución de las previsiones de los desembolsos netos de créditos FAD ha sido del 98%.

Cuadro 4.- Comparación entre Previsiones-98 y Seguimiento-98, según sus componentes básicos
(AOD, millones de pesetas)

	PACI-1998 (mill. de pts.)	SEG-1998 (mill. de pts.)	Variación	%
Aportaciones a la Unión Europea	57.434,0	55.265,7	-2.168,3	-3,78
Org. Internacionales Financieros	16.311,8	16.924,7	612,9	3,76
Org. Internacionales no Financieros	8.429,4	8.139,5	-289,9	-3,44
Total Multilateral	82.175,2	80.329,9	-1.845,3	-2,25
<u>AOD reembolsable:</u>				
-Créditos FAD	40.651,1	31.989,1	-8.662,0	-21,31
<u>AOD no reembolsable:</u>	91.999,2	95.781,1	3.781,9	4,11
-Reorganización deuda externa	0,0	20.342,3	20.342,3	
-Programas/proyectos:	65.355,2	47.295,7	-18.059,5	-27,63
Prog/proyect. ayuda	51.891,5	29.902,7	-21.988,8	-42,37
Ayuda alimentaria	1.200,0	1.814,0	614,0	51,16
Ayuda emergencia	645,0	3.971,1	3.326,1	515,67
Ayudas y subv. a ONGs	11.618,7	11.608,0	-10,7	-0,09
-Cooperación descentralizada	26.644,0	28.143,1	1.499,1	5,63
Total Bilateral	132.650,3	127.770,2	-4.880,1	-3,68
TOTAL AOD	214.825,5	208.100,1	-6.725,4	-3,13

Cuadro 5.- Grados de realización de Previsiones

MINISTERIO	PREV-98	SEG-98	Variación	% ejecución
TOTAL GENERAL	214.826	208.100	-6.725,4	96,9%
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	86,4	71,8	-14,6	83,1%
AGRICULTURA,PESCA, ALIMENTACION	539,6	463,0	-76,6	85,8%
ASUNTOS EXTERIORES	57.374,5	46.190,3	-11.184,2	80,5%
<i>SECIPI (incluy. microcréditos)</i>	8.694,0	509,2	-8184,8	5,8%
<i>DG. Relaciones Culturales</i>	84,4	105,1	20,7	124,5%
<i>AECI</i>	40.738,9	36.777,3	-3961,6	90,3%
<i>DG. Asuntos Políticos y NNUU</i>	6.811,2	7.273,0	461,8	106,8%
<i>Instituto Cervantes</i>	1.045,8	944,1	-101,7	90,3%
<i>Otros</i>	0,0	581,4	581,4	(*)
ECONOMÍA Y HACIENDA	124.678,7	127.398,1	3.137,9	102,5%
<i>Contribuciones a OIF</i>	16.311,8	16.924,7	612,9	103,8%
<i>Contribuciones a OINF</i>	65,7	16,1	-49,6	24,5%
<i>Aportaciones a la U.E.</i>	57.434,0	55.265,7	-2168,3	96,2%
<i>Créditos FAD</i>	32.651,1	31.989,1	-662,0	98,0%
<i>Reorganización Deuda</i>	0,0	20.342,3	20342,3	(*)
<i>Otros</i>	18.281,8	2.860,3	-15.421,5	15,6%
EDUCACIÓN Y CULTURA	881,2	895,1	13,9	101,6%
FOMENTO	239,4	324,3	84,9	135,5%
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1.125,1	153,0	-972,1	13,6%
INTERIOR	1.358,8	2.253,9	895,1	165,9%
JUSTICIA	3,0	2,7	-0,3	90,0%
MEDIO AMBIENTE	94,6	140,3	45,7	148,3%
SANIDAD Y CONSUMO	240,6	305,4	64,8	126,9%
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	1.221,9	1.166,7	-55,2	95,5%
VARIAS ENTIDADES COFINANCIAD. (1)	337,7	592,3	254,6	175,4%
COMUNIDADES AUTONOMAS	15.196,0	15.285,1	89,1	100,6%
ENTIDADES LOCALES	11.448,0	12.858,0	1.410,0	112,3%

(1) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

(*) Dado que se no se realizaron previsiones, no se indica grado de realización

II. DISTRIBUCION DE LA AOD, SEGUN SUS COMPONENTES BASICOS

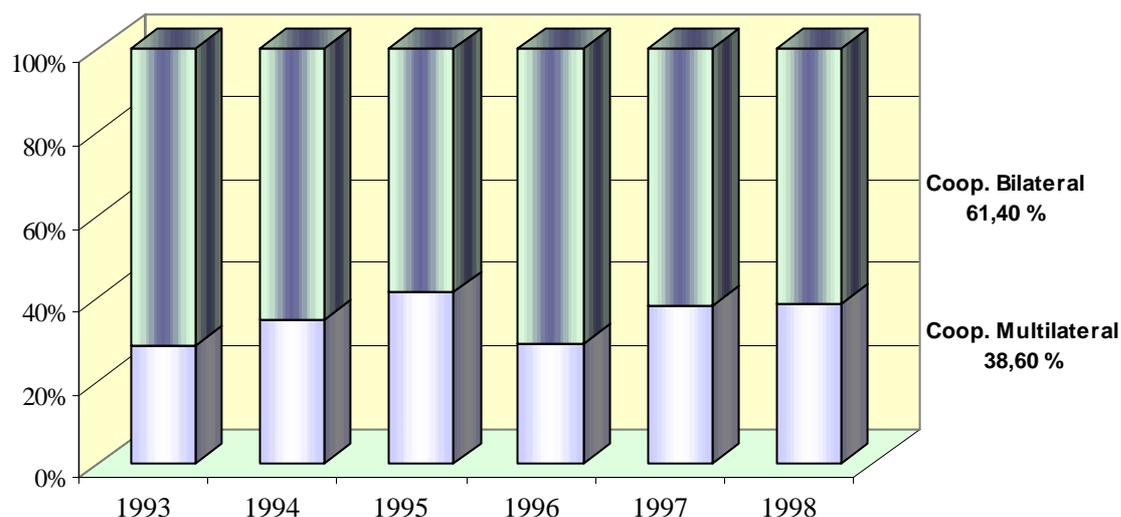
Pasamos a describir las cifras de la AOD según sus dos componentes básicos, multilateral y bilateral.

En 1998, como ya se ha dicho, el 38,6 % de los desembolsos de AOD se han destinado a los organismos internacionales, aportación que conforma nuestra cooperación multilateral, y el 61,4 % se han gastado directamente por las entidades públicas españolas, a través de la cooperación bilateral.

Cuadro 6.- Distribución de la AOD total, según sus componentes básicos

	AOD (mill. de pts.)	%
Aportaciones a la Unión Europea	55.265,7	26,56
Org. Internacionales Financieros	16.924,7	8,13
Org. Internacionales no Financieros	8.139,5	3,91
Total Multilateral	80.329,9	38,60
Reembolsable:		
Créditos FAD	31.989,1	15,37
No Reembolsable:		
Reorganización deuda externa	20.342,3	9,78
Progr./proyectos ayuda	29.902,7	14,37
Ayuda alimentaria	1.814,0	0,87
Ayuda emergencia	3.971,1	1,91
Ayudas y subv. a ONGs	11.608,0	5,58
Cooperación Descentralizada	28.143,1	13,52
Total Bilateral	127.770,2	61,40
TOTAL AOD	208.100,1	100,0

Gráfico 3.- Evolución de la AOD Multilateral/Bilateral



Cuadro 7.- Distribución de la AOD por Entidades Públicas, según sus componentes básicos (millones de pesetas)

Ministerio	Cooperación Multilateral			Cooperación Bilateral			TOTAL
	Aportación a la U.E.	Cuotas a O.I.F.	Cuotas a O.I.N.F.	Reembolsable	No Reembolsable		
				Créditos FAD	Deuda Externa	Programas/ Proyectos	
Administraciones Públicas	0	0	4,2	0	0	67,6	71,8
Agricultura, Pesca y Alimentación	0	0	180,6	0	0	282,4	463,0
Asuntos Exteriores	0	0	7.521,7	0	0	38.668,6	46.190,3
Economía y Hacienda	55.265,7	16.924,7	16,1	31.989,1	20.342,3	2.860,3	127.398,1
Educación y Cultura	0	0	135,5	0	0	759,6	895,1
Fomento	0	0	118,6	0	0	205,6	324,3
Industria y Energía	0	0	27,54	0	0	125,5	153,0
Interior	0	0	0	0	0	2.253,9	2.253,9
Justicia	0	0	2,7	0	0	0,0	2,7
Medio Ambiente	0	0	4,75	0	0	135,6	140,3
Sanidad y Consumo	0	0	8,6	0	0	296,8	305,4
Trabajo y Asuntos Sociales	0	0	119,2	0	0	1.047,5	1.166,7
Otras Entidades	0	0	0	0	0	592,3	592,3
Cooperación Descentralizada	0	0	0	0	0	28.143,1	28.143,1
Total	55.265,7	16.924,7	8.139,5	31.989,1	20.342,3	75.438,8	208.100,1

1. COOPERACION MULTILATERAL

La Cooperación Española multilateral comprende las cuotas y contribuciones realizadas a Organismos Internacionales. Son transacciones realizadas a una organización clasificada como multilateral, quedando fuera de este apartado los programas que se desarrollan directamente con los países beneficiarios de Ayuda.

Por otra parte hay que tener en cuenta que cuando los recursos se canalizan multilateralmente pero es el país donante, y no la organización multilateral, el que establece qué país beneficiario va a recibir la ayuda, o bien qué proyecto de cooperación va a ser financiado con los fondos aportados, dichas contribuciones se califican como cooperación multilateral, integrándose los recursos a ella destinados en el apartado de cooperación bilateral.

Las contribuciones y cuotas pueden calificarse como *multilaterales* únicamente cuando la institución u organismo beneficiario realice la totalidad o una parte de sus actividades en favor del desarrollo y de los países beneficiarios de la ayuda.

Una organización se clasifica como *multilateral* cuando:

1. se trata de un organismo, institución u organización internacional cuyos miembros son Gobiernos, representados al más alto nivel de decisión por personas que actúan en calidad oficial y no como particulares; o de un fondo gestionado de forma autónoma por un organismo multilateral; y
2. reúne en un fondo común las cantidades recibidas de tal forma que pierden su identidad y pasan a formar parte de sus activos financieros.

Nuestro país desarrolla este tipo de cooperación a través de los siguientes instrumentos:

- a) Aportaciones a la Unión Europea;
- b) Contribuciones a Organismos Internacionales Financieros (OIF); y
- c) Contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros (OINF).

Los gastos realizados en cooperación multilateral para el desarrollo en 1998 ascienden a 80.329.9 millones de pesetas, con un aumento de 11.616.3 millones de pesetas, es decir un 16,91 %, sobre el año anterior, debido fundamentalmente al mayor volumen de recursos dedicados al presupuesto de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea (componente que representa el 69% de la AOD multilateral) y, en menor medida, a los incrementos de las contribuciones españolas a los Organismos Internacionales Financieros y a los No Financieros.

Cuadro 8.- Distribución de la AOD Multilateral

	AOD (mill. de pts.)	%
Aportaciones a la Unión Europea	55.265,7	68,80
Organismos Intern. Financieros	16.924,7	21,07
Organismos Intern. no Financieros	8.139,5	10,13
Total	80.329,9	100,00

Gráfico 4.- Distribución de la AOD Multilateral

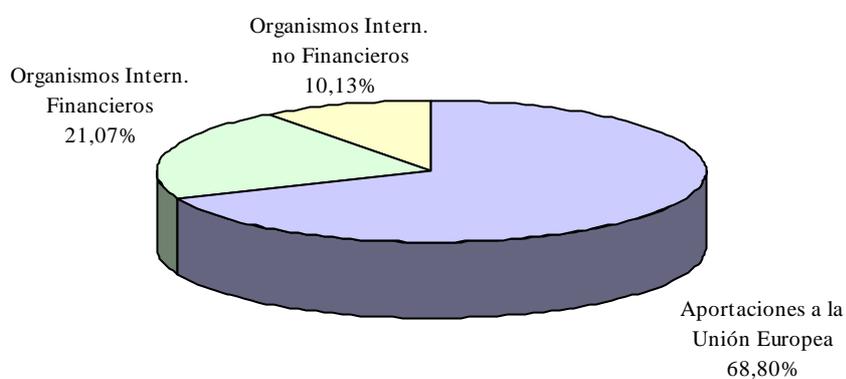
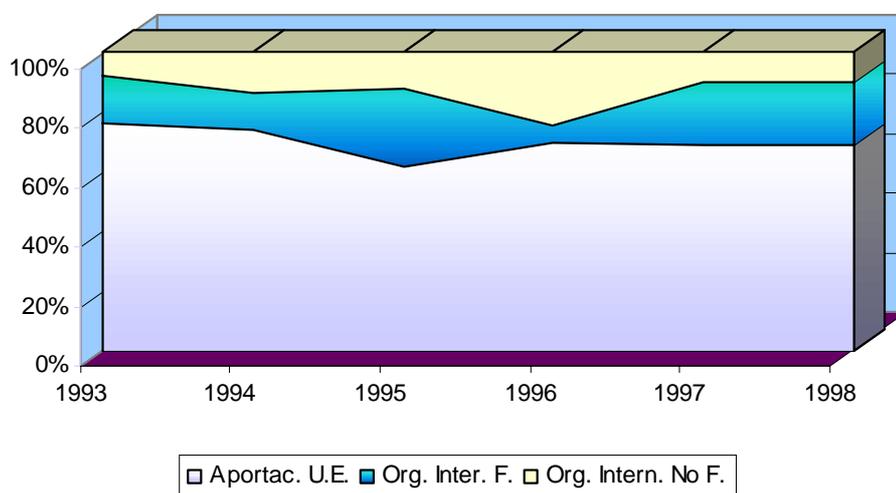


Gráfico 5.- Evolución de la AOD Multilateral y sus componentes (Seguimiento 1993-1998)



1.1. Aportaciones a la Unión Europea

La política comunitaria de cooperación se articula a través de dos instrumentos:

a) Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

Este Fondo, que tiene un carácter extrapresupuestario, canaliza la ayuda de la Comunidad hacia los países signatarios del Convenio de Lomé en las regiones de África, Caribe y Pacífico (ACP). La ayuda destinada a estos países abarca aproximadamente el 46% de la ayuda comunitaria total.

La contribución española al FED, en 1998, fue de 23.456,9 millones de pesetas, lo que supone un incremento de 11.717,2 millones con respecto al año 1997. Se trata de un aumento puntual debido a que la entrada en vigor del VIII FED en junio de 1998 supuso el abono de contribuciones, con efectos retroactivos, del programa Stabex.

b) Presupuesto Comunitario

La Comunidad destina diversas partidas de su presupuesto ordinario, fundamentalmente el capítulo VII, a la financiación de programas de cooperación con los países en vías de desarrollo no considerados ACP, a saber: los países de América Latina y Asia (ALA), los países de la Cuenca Mediterránea, los países de la Europa Central y Oriental y las antiguas Repúblicas soviéticas, y los programas de Ayuda Alimentaria y de Emergencia.

En 1998, la contribución española al presupuesto comunitario destinado a la cooperación asciende a 47.347,4 millones de pesetas. De esta cifra se considera AOD 31.808,7 millones, dado que la ayuda destinada a algunos países de Europa Central y Oriental y otros gastos varios no se computan como tal. La contribución española al Presupuesto Comunitario en cooperación al desarrollo ha descendido en 3.415,9 millones de pesetas con respecto al nivel de recursos registrado en 1997.

La contribución global de nuestro país a la citada política comunitaria de cooperación al desarrollo (FED + presupuesto comunitario) se sitúa en 70.804,3 millones de pesetas, de los cuales 55.265,7 millones son considerados AOD. Esto supone 8.301,4 millones de pesetas más que los desembolsos realizados en 1997, es decir un 17,68 % más que en dicho año.

Cuadro 9.- Aportación española a la Política Comunitaria de Cooperación

	Unión Europea (mecos)		España (millones pesetas)	
	Importe	AOD	Importe	AOD
Fondo Europeo de Desarrollo- FED VII - VIII FED				
Contribución española (6,79%)	2.380,00	2.380,00	23.456,9	23.456,9
Presupuesto Unión Europea en Cooperación al Desarrollo				
(Subsección B7):				
Ayuda Alimentaria y humanitaria	843,29	843,29	9.581,3	9.581,3
Coop. con PVD ALA y Afr. Austral	463,54	463,54	5.266,0	5.266,0
Cooperación MEDA y Oriente Medio	421,89	420,45	4.792,3	4.777,3
Cooperación con PECOS	1.628,09	473,39	18.496,4	5.378,2
Otras acciones de cooperación	281,62	281,62	3.198,8	3.198,8
Iniciativa Europea para Democracia y DH	65,91	33,56	748,2	381,6
Acuerdos Internacionales de pesca v otras políticas	331,95	281,75	3.771,3	3.200,5
Reservas	2,27	2,27	25,1	25,1
Total Subsección B-7	4.038,56	2.799,87	45.879,4	31.808,7
Resto Subsecciones	129,18	0,00	1.468,0	0,0
Total PUECD	4.167,74	2.799,87	47.347,4	31.808,7
TOTAL FED + PUECD	6.547,74	5.179,87	70.804,3	55.265,7

1.2. Aportaciones a Organismos Internacionales Financieros

Los OIF para el desarrollo captan recursos de sus miembros con el fin de canalizarlos hacia PVD para financiar importaciones, proyectos de desarrollo o bien como ayuda directa a la balanza de pagos. Nuestro país es miembro del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) desde 1958, y de todos los grandes bancos regionales de desarrollo: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde 1976; Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), desde 1986; Banco Africano de Desarrollo (BAfD), desde 1984 y Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), desde su constitución en 1990.

La aportación española durante 1998 totaliza 17.319,5 millones de pesetas, de los que 16.924,7 millones tienen la consideración de AOD. Este componente de la cooperación multilateral española ha aumentado en cifras absolutas en 1.894,7 millones de pesetas, es decir un incremento porcentual del 12,61 con relación a 1997. En el cuadro nº 10 se detallan las diferentes contribuciones, siendo de destacar entre ellas, las correspondientes a la Asociación Internacional de Desarrollo, ventanilla de créditos blandos del BM, la contribución al Fondo Financiero especial ESAF ("Enhanced Structural Adjustment Facility"), así como las reposiciones al Fondo Africano de Desarrollo y al Fondo Asiático de Desarrollo.

Cuadro 10.- Contribuciones a Organismos Internacionales Financieros
(Seguimiento 1998)

	Contribución (millones)	AOD (mill. de pts.)
Banco Interamericano de Desarrollo		
VIII Reposición Fondo de Operaciones Especiales	645,0	645,0
Banco Africano de Desarrollo		
VI Reposición Fondo Africano de Desarrollo	1.925,4	1.925,4
Banco Asiático de Desarrollo		
IV Ampliación de capital	17,7	17,7
Fondo Asiático de Desarrollo		
V y VI Reposiciones Fondo Asiático de Desarrollo	1.965,1	1.965,1
Asociación Internacional de Desarrollo		
VIII, IX, X y XI ampliaciones	7.553,5	7.553,5
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)		
Fase Piloto - suscripción inicial	545,0	457,8
Banco Interamericano de Desarrollo		
Fondo de Consultoría	309,0	309,0
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo		
Fondo de Consultoría	307,6	0,0
Fondo de Consultoría Banco Mundial (FEV)	607,1	607,1
Banco Mundial - Corporación Financiera Internacional		
Fondo de Consultoría	141,9	141,9
Banco Mundial (Instituto de Desarrollo Económico)	145,1	145,1
Fondo Monetario Internacional		
Contribución al Fondo Financiero Especial ESAF	3.157,2	3.157,2
Total	17.319,5	16.924,7

1.3. Aportaciones a Organismos Internacionales no Financieros

Los OINF tienen como objetivo promover la cooperación internacional en los ámbitos educativo, cultural, científico, técnico, laboral, etc.

En 1998, la contribución española realizada a dichos organismos fue de 36.540,7 millones de pesetas (véase Anexo 4: Desglose, por Entidades, de Contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros), de los que 8.139,5 millones se consideran AOD. Esto supone un aumento de 1.420,2 millones de pesetas, lo que significa un incremento del 21,14% sobre el año anterior.

Cuadro 11.- Cuotas a Organismos Internacionales no Financieros, distribuida por Entidades Públicas
(Seguimiento 1998)

Ministerio	Contribución (mill. de pts.)	AOD (mill. de pts.)
Administraciones Públicas	26,7	4,2
Agricultura, Pesca y Alimentación	245,7	180,6
Asuntos Exteriores	34.432,2	7.521,7
Economía y Hacienda	302,0	16,1
Educación y Cultura	175,0	135,5
Fomento	583,9	118,6
Industria y Energía	27,5	27,5
Interior	213,3	0
Justicia	4,7	2,72
Medio Ambiente	144,0	4,8
Sanidad y Consumo	251,3	8,6
Trabajo y Asuntos Sociales	134,4	119,2
Total	36.540,7	8.139,5

2. COOPERACION BILATERAL

En la cooperación bilateral las relaciones se establecen directamente entre el país donante y el receptor de la ayuda o con una organización no gubernamental dedicada al desarrollo. También se incluye en este apartado la cooperación multilateral, a la que se ha hecho referencia previamente. Las transacciones habidas dentro de la cooperación bilateral, pueden ser de dos tipos:

Reembolsables.- Son préstamos que se conceden a los gobiernos o instituciones públicas de los países beneficiarios de la Ayuda para facilitar la financiación necesaria para determinados proyectos de cooperación en los sectores de la educación, la sanidad, el transporte, la energía, etc. Dichos préstamos cumplen con el elemento de liberalidad establecido por la OCDE, es decir, que sus condiciones financieras son significativamente más blandas que las que concurren en operaciones comerciales con países en desarrollo.

No reembolsables.- Son transferencias realizadas en efectivo o en especie respecto de las cuales el beneficiario no contrae deuda legal alguna. Se incluye en este apartado, principalmente: la ayuda para proyectos y programas, la cooperación técnica, la ayuda alimentaria, la ayuda de emergencia, la condonación de deuda y las contribuciones en apoyo de organizaciones no gubernamentales.

Los gastos en cooperación bilateral para el desarrollo, en 1998, han ascendido a 127.770,2 millones de pesetas, lo que supone 14.955,4 millones más que los desembolsados en 1997, es decir, un 13,2 % superior a dicho año. Con respecto a la AOD del año 1998, los desembolsos en la cooperación bilateral han significado un 61,40 % de toda la ayuda pública española de forma que la participación relativa de dicha cooperación se ha reducido ligeramente con respecto a 1997.

Cuadro 12.- Distribución de la AOD Bilateral

	AOD (mill. de pts.)	%
Reembolsable		
Créditos FAD	31.989,1	25,04
No Reembolsable		
Reorganización deuda externa	20.342,3	15,92
Programas / Proyectos	47.295,7	37,02
<i>Progr./Proyectos ayuda</i>	29.902,7	23,40
<i>Ayuda alimentaria</i>	1.814,0	1,42
<i>Ayuda emergencia</i>	3.971,1	3,11
<i>Ayudas y subv. a ONGs</i>	11.608,0	9,09
Cooperación descentralizada	28.143,1	22,03
Total	127.770,2	100,0

Gráfico 6.- Distribución de la AOD Bilateral

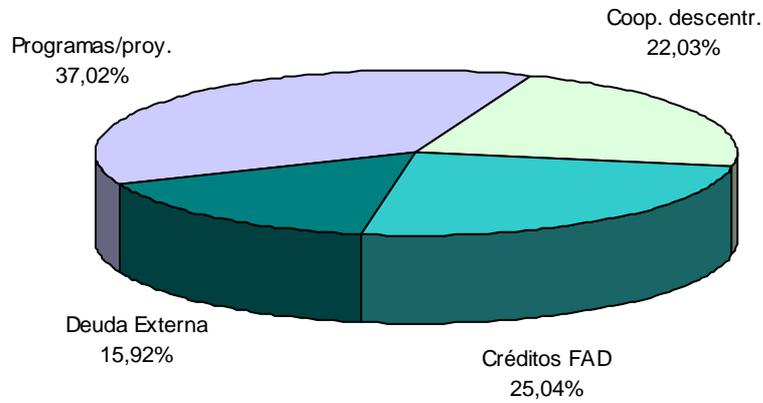
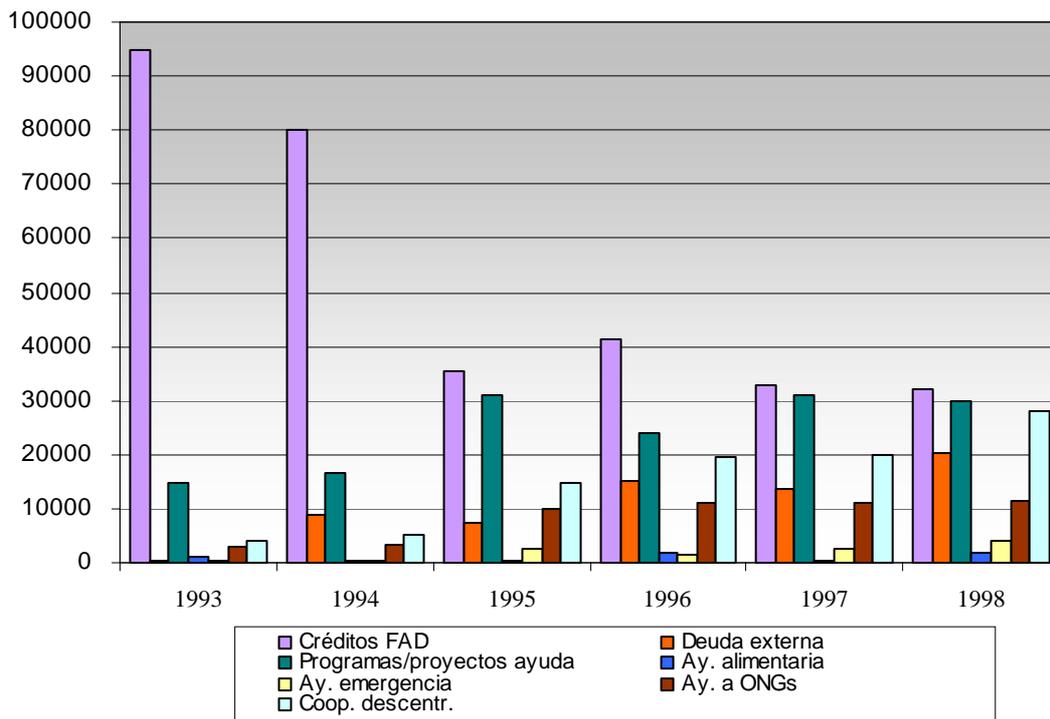


Gráfico 7.- Evolución de la AOD Bilateral y sus componentes (Seguimiento 1993-1998)



Distribución de la Cooperación Bilateral por Entidades Públicas

Como se puede observar en el Cuadro nº 13, los desembolsos de gasto en la cooperación bilateral para el desarrollo los han realizado todos los Departamentos Ministeriales, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. La denominada Cooperación Oficial Descentralizada ha desembolsado durante 1998 el 22 % de la ayuda bilateral; el Ministerio de Asuntos Exteriores, por su parte, ha financiado el 30 % de los fondos destinados a la AOD bilateral; y el Ministerio de Economía y Hacienda es el gestor del 43,5 % de dicha cooperación bilateral.

Cuadro 13.- Distribución de la AOD Bilateral por Entidades Públicas
(millones de pesetas)

Ministerio	Cooperación Bilateral			Total AOD Bilateral
	Reembolsable	No Reembolsable		
	Créditos FAD	Deuda Externa	Programas/ Proyectos	
Administraciones Públicas	0	0	67,6	67,6
Agricultura, Pesca y Alimentación	0	0	282,4	282,4
Asuntos Exteriores	0	0	38.668,6	38.668,6
Economía y Hacienda	31.989,1	20.342,3	2.860,3	55.191,6
Educación y Cultura	0	0	759,6	759,6
Fomento	0	0	205,6	205,6
Industria y Energía	0	0	125,5	125,5
Interior	0	0	2.253,9	2.253,9
Justicia	0	0	0,002	0,0
Medio Ambiente	0	0	135,6	135,6
Sanidad y Consumo	0	0	296,8	296,8
Trabajo y Asuntos Sociales	0	0	1.047,5	1.047,5
Otras Entidades (1)	0	0	592,3	592,3
Cooperación Descentralizada	0	0	28.143,1	28.143,1
Total	31.989,1	20.342,3	75.438,8	127.770,2

(1) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

Distribución de la Cooperación Bilateral por Países

Del destino de la AOD española sólo se puede obtener información de la distribución por países de los desembolsos que conciernen a la Ayuda Oficial bilateral, puesto que la decisión del destino geográfico de la cooperación multilateral compete a los organismos internacionales y es dentro de sus órganos de gobierno, donde se determinan los envíos de sus fondos.

En 1998, los PVD beneficiarios directamente de la ayuda española son los que se señalan en los cuadros que a continuación se presentan. Cabe al respecto resaltar lo siguiente:

- El 37 % de la ayuda bilateral se destinó a **Iberoamérica**, un porcentaje prácticamente igual al de 1997, siendo los principales países receptores Bolivia, Honduras, Rep. Dominicana, Perú y Nicaragua. En cuanto a los dos componentes de esa ayuda, la reembolsable ha destinado el 23,5% de sus recursos a esta área, mientras que el porcentaje de la no reembolsable se sitúa en el 41,4%.
- Al **Norte de Africa** se dedica el 11,5 % de la ayuda bilateral con un incremento de casi dos puntos con relación a 1997, siendo las aportaciones más importantes las dirigidas a la cooperación con Marruecos y Argelia. El comportamiento de las ayudas reembolsable y no reembolsable ha sido en este caso similar al 97, con porcentajes del 13,7 y 10,7 respectivamente.
- **Africa Subsahariana**, por su parte, recibe el 19,4 % de la AOD bilateral española, centrándose la ayuda en Costa de Marfil (debido fundamentalmente a la reorganización de la deuda), Angola, Guinea Ecuatorial y Mozambique. El resto de la ayuda en el Africa Subsahariana se distribuye en cantidades menores entre un gran número de países de esta área geográfica. La ayuda reembolsable ha dedicado un 25,4% a esta área geográfica, mientras que en el caso de la ayuda no reembolsable ha sido de un 17,4%.
- **Asia-Medio Oriente** ha recibido 7.109,5 millones , es decir el 5,5% de la AOD bilateral española, con una mejora de dos puntos con relación a 1997, continuando los Territorios Palestinos como el mayor beneficiario en esa área. En este caso la ayuda reembolsable ha dedicado el 14,7% y la ayuda no reembolsable el 2,51 de sus recursos respectivos.
- La Ayuda que se destina a **Asia Central, Meridional y extremo Oriente** alcanza el 6,6% de la AOD bilateral, con una disminución porcentual de 8 puntos, y está compuesta, principalmente, por los créditos FAD, con un porcentaje del 17% del total de desembolsos netos destinados a esa área; en cuanto a la ayuda no reembolsable dicho porcentaje se sitúa en un 3%. Los principales países beneficiarios en esta zona han sido China y Filipinas.
- **Europa Central y Oriental** ocupan por el momento el último lugar en cuanto a nuestras cifras de AOD, pues solo una parte de esos Estados son considerados PVD, y además los programas son aún incipientes. Sin embargo es de destacar el importante incremento en el volumen de recursos destinados a Bosnia-Herzegovina, que ha pasado de 893 millones en 1997 a 3.428 millones de pesetas en 1998.

Cuadro 14.- Distribución de la AOD Bilateral por países
(millones de pesetas)

Países	AOD Bilateral Reembolsable	AOD Bilateral No Reembolsable		AOD Total Bilateral
	Créditos FAD	Deuda Externa	Programas/ Proyectos	
Iberoamérica				
Argentina	-1.762,9		883,4	-878,9
Belice	-26,2	2,1	0,0	-24,0
Bolivia	2.546,0	2.148,3	1.776,0	6.470,4
Brasil			915,4	915,4
Chile	-1.256,3		654,3	-602,1
Colombia	349,4		1.617,0	1.966,4
Costa Rica	237,8		365,5	603,4
Cuba			2.070,5	2.070,5
Ecuador	1.476,7		1.277,7	2.754,4
El Salvador	609,5	45,0	1.799,4	2.453,9
Guatemala	51,3		2.594,1	2.645,3
Haití			296,2	296,2
Honduras	1.453,2	1.787,2	1.438,3	4.678,7
Jamaica			7,5	7,5
México	-934,3		2.864,0	1.929,7
Nicaragua	-479,2	2.095,4	1.864,5	3.480,8
Panamá	2.243,3		988,5	3.231,8
Paraguay	1.888,5		620,1	2.508,7
Perú	-385,1		4.219,6	3.834,5
Rep. Dominicana	1.663,6	263,4	1.976,4	3.903,4
Santa Lucía			0,4	0,4
Sudamérica			6,0	6,0
Uruguay			388,0	388,0
Venezuela	-140,7		669,8	529,1
Centroamérica			2.326,0	2.326,0
Iberoamérica			1.719,4	1.719,4
Total	7.534,7	6.341,4	33.337,9	47.214,0

Norte de Africa				
Argelia	2.054,6		143,5	2.198,1
Egipto		1.249,4	486,6	1.736,0
Libia			15,9	15,9
Marruecos	2.026,0	3.963,5	2.674,6	8.664,1
Saharais			1.070,3	1.070,3
Túnez	326,0		491,4	817,4
Africa Norte Sahara			194,1	194,1
Total	4.406,6	5.212,9	5.076,3	14.695,8

Países	AOD Bilateral Reembolsable	AOD Bilateral No Reembolsable		AOD Total Bilateral
	Créditos FAD	Deuda Externa	Programas/ Proyectos	
Africa Subsahariana				
Angola	3.161,0		608,3	3.769,3
Benin			64,3	64,3
Burkina Faso	226,7		37,3	264,0
Burundi			1,0	1,0
Cabo Verde	-11,5		217,0	205,5
Camerún	821,7	60,3	130,2	1.012,2
Chad			43,0	43,0
Congo, República			19,1	19,1
Rep. Dem. del Congo	-30,1		167,2	137,0
Costa de Marfil	1.824,9	8.077,1	272,0	10.174,0
Djibouti	213,4		0,0	213,4
Eritrea			72,1	72,1
Etiopía			49,3	49,3
Gabón	-3,2		45,7	42,4
Ghana	1.202,3		35,9	1.238,1
Guinea			3,0	3,0
Guinea Bissau			111,6	111,6
Guinea Ecuatorial			1.850,6	1.850,6
Kenia	487,6		164,2	651,8
Liberia			49,5	49,5
Madagascar			33,0	33,0
Malawy			43,7	43,7
Malí			31,1	31,1
Mauritania	-33,0	4,0	522,4	493,4
Mauricio			0,7	0,7
Mozambique	-399,6	411,9	1.623,2	1.635,5
Namibia			299,2	299,2
Níger			3,2	3,2
Nigeria			17,7	17,7
Ruanda			32,2	32,2
Senegal	-107,9	65,8	102,9	60,8
Seychelles			1,4	1,4
Sierra Leona			95,9	95,9
Sudáfrica			234,1	234,1
Sudán			298,2	298,2
S. Tomé y Príncipe			64,6	64,6
Tanzania	200,4		233,8	434,2
Togo		168,8	45,3	214,1
Uganda	-251,8		98,1	-153,7
Zambia			23,5	23,5
Zimbabwe	831,8		107,6	939,4
Africa Subsahariana			57,9	57,9
Total	8.132,6	8.787,9	7.910,9	24.831,4

Países	AOD Bilateral Reembolsable	AOD Bilateral No Reembolsable		AOD Total Bilateral
	Créditos FAD	Deuda Externa	Programas/ Proyectos	
Oriente Medio				
Irak			138,4	138,4
Irán			16,7	16,7
Jordania	-8,9		280,7	271,8
Líbano			255,1	255,1
Siria			91,5	91,5
T. Palestinos	4.715,1		1.520,9	6.236,0
Oriente Medio			100,0	100,0
Total	4.706,2	0,0	2.403,2	7.109,5

Asia				
Armenia			1,0	1,0
Bangladesh			4,1	4,1
China	2.222,1		766,5	2.988,6
Filipinas	1.122,6		1.180,8	2.303,4
Georgia			12,9	12,9
India	-308,3		731,6	423,4
Indonesia	218,3		156,2	374,5
Kazajstán			0,4	0,4
Kirguistán			0,8	0,8
Malasia			6,1	6,1
Mongolia			1,6	1,6
Nepal			5,5	5,5
Pakistán	582,7		6,8	589,6
Tailandia			23,7	23,7
Turkmenistán			0,7	0,7
Uzbekistán			25,8	25,8
Vietnam	1.611,8		10,4	1.622,2
Total	5.449,3	0,0	2.935,0	8.384,3

Europa				
Albania			158,8	158,8
Bosnia-Herzegovina	1.778,7		1.649,4	3.428,0
Croacia			195,3	195,3
Eslovenia			11,8	11,8
Malta			6,5	6,5
Macedonia			1,8	1,8
Moldavia			0,5	0,5
Turquía	-19,0		9,1	-9,8
Yugoslavia, Rep.Federal			61,0	61,0
Total	1.759,7	0,0	2.094,2	3.853,9

Varios				
Varios*			15.963,3	15.963,3
Costes Administrativos			5.717,6	5.717,6
Total General	31.989,1	20.342,2	75.438,4	127.770,2

* Este apartado incluye gastos de las Entidades Locales por valor de 12.858 mill. de pts., que abarcan distintas áreas geográficas y que en el momento actual no se pueden desclosar, programas de sensibilización por un valor de 1.255 millones de pesetas, y proyectos que afectan a varias áreas geográficas

2.1. Cooperación Bilateral Reembolsable.

a) Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Los Créditos FAD se crean por Real Decreto-Ley 16/1976, de 24 de agosto, de medidas fiscales de fomento a la exportación, y se destinan a la concesión de créditos y otras ayudas en términos concesionarios por el Estado Español a otros Estados e Instituciones públicas extranjeras, así como a instituciones financieras intergubernamentales. La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social incorpora nuevas regulaciones que complementan la normativa anterior. Dichos créditos están ligados a la adquisición por el beneficiario de bienes y servicios españoles. Excepcionalmente, podrán considerarse créditos y ayudas de carácter financiero no ligado.

En 1998, el monto global desembolsado neto fue de 31.267,9 millones de pesetas. El flujo neto de créditos FAD considerado AOD asciende a 31.989,1 millones, que supera el importe total de desembolso neto. La diferencia que se observa entre las cifras de desembolsos netos (desembolsos anuales menos amortizaciones) y de AOD, en los casos de Angola, Bolivia, Ecuador, Egipto, Lesotho, Marruecos, Nicaragua, Panamá y Zimbabwe, se debe a la exclusión en el cómputo final de aquellas amortizaciones correspondientes a convenios de crédito que en su momento no se computaron como AOD. Al no considerar esas amortizaciones en el cálculo de los desembolsos netos que se califican como AOD, dicha magnitud supera, en los casos citados, el saldo neto global.

Comparativamente, se han desembolsado 1.032,4 millones de pesetas menos en 1998 que en 1997, disminuyendo este componente en un 3,13 %. Esta disminución en el saldo neto de los créditos FAD, que se viene observando en los últimos años, es debido a la creciente madurez que va adquiriendo este instrumento de cooperación. De acuerdo con estos datos, la participación de este instrumento en la AOD total se ha reducido a un 15,37%.

En cuanto a la distribución geográfica de los desembolsos netos de créditos FAD, el Africa Subsahariana absorbe el 25,4% de dichos desembolsos, Iberoamérica el 23,5%, Asia (Central, Meridional y Oriental) un 17%, Oriente Medio un 14,7% y, finalmente, Europa (Bosnia-Herzegovina fundamentalmente) un 5,5.

b) Fondo de créditos para microcréditos.

Se trata de un instrumento de cooperación bilateral establecido en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuyo objetivo es la concesión de microcréditos para la ejecución de proyectos de desarrollo social básico y de mejora de las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos.

La consignación presupuestaria en 1998 para esta nueva modalidad de cooperación fue de 8.000 millones de pesetas.

En el citado ejercicio, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha suscrito un convenio con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), como agencia financiera del estado, por el que esta institución intervendrá en la formalización de los préstamos con las instituciones financieras de los países beneficiarios.

Durante 1998 se han suscrito acuerdos de microcrédito con los siguientes países:

- 1) Perú. Importe: 2.000 millones. Objetivo: promover el desarrollo del hábitat productivo y contribuir al reforzamiento de la base institucional y humana capaz de proveer servicios crediticios y bancarios a los sectores de población que no tiene acceso a ellos, especial la población pobre, urbana y rural, afectada por el fenómeno climático de El Niño.
- 2) Bolivia. Importe: 2.000 millones. Objetivo: Programa de apoyo al microcrédito y financiamiento rural y de reforzamiento de la base institucional y humana capaz de proveer servicios crediticios y bancarios a los sectores productivos que no tiene acceso a ellos, especial la población pobre, urbana y rural.
- 3) República Dominicana. Importe: 1.500 millones. Objetivo: Fortalecer el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, para generar empleos y mejorar la calidad de vida de las personas con bajos y medios ingresos, así como para promover la eficiencia, la modernización y el crecimiento de las empresas de menor tamaño relativo.

Los desembolsos efectivos de dichos contratos de préstamo, y por tanto su cómputo efectivo como AOD, se producirán durante el ejercicio de 1999, a medida que el ICO formalice los acuerdos correspondientes con las instituciones financieras de los países respectivos.

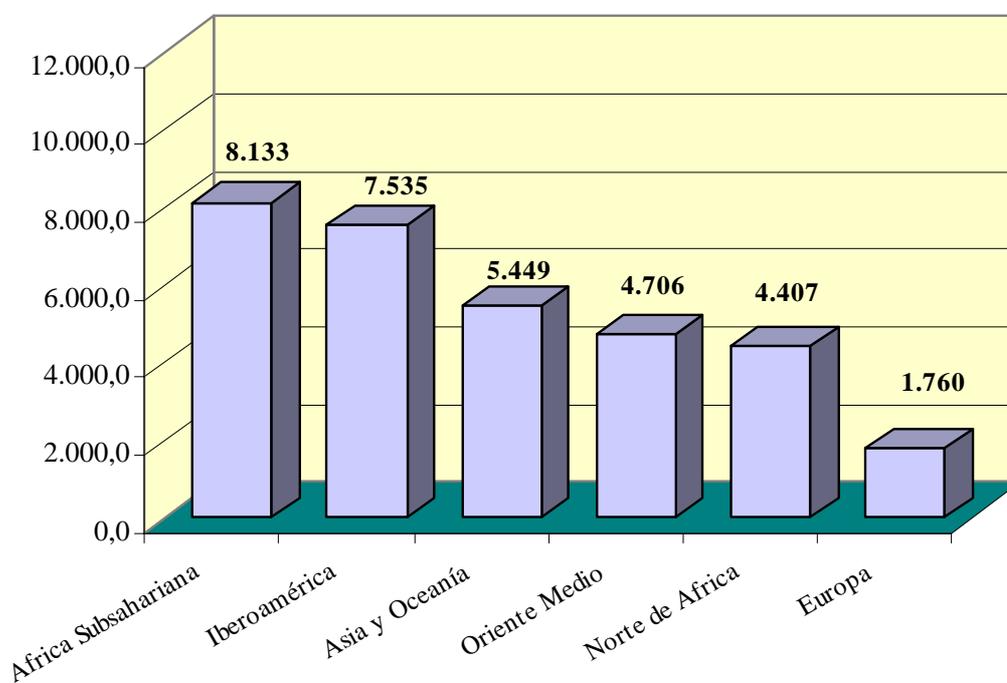
Cuadro 15.- Créditos FAD. Desembolsos netos – AOD
Distribución por países

País	Desembolsos	Reembolsos	Desembolsos Netos	A.O.D. (mill. de pts.)
Angola	3.915,9	896,9	3.019,0	3.161,0
Argelia	2.575,4	520,8	2.054,6	2.054,6
Argentina	2.069,5	3.832,5	-1.762,9	-1.762,9
Belice	0,0	26,2	-26,2	-26,2
Bolivia	2.738,7	259,5	2.479,2	2.546,0
Bosnia Herzegovina	1.778,7	0,0	1.778,7	1.778,7
Burkina Faso	226,7	0,0	226,7	226,7
Cabo Verde	0,0	11,5	-11,5	-11,5
Camerún	1.511,5	689,8	821,7	821,7
Chile	0,0	1.256,3	-1.256,3	-1.256,3
China	2.434,9	212,8	2.222,1	2.222,1
Colombia	790,4	440,9	349,4	349,4
Congo	0,0	30,1	-30,1	-30,1
Costa de Marfil	1.824,9	0,0	1.824,9	1.824,9
Costa Rica	285,4	47,6	237,8	237,8
Djibouti	213,4	0,0	213,4	213,4
Ecuador	2.324,6	920,6	1.404,0	1.476,7
Egipto	0,0	1.238,5	-1.238,5	0,0
El Salvador	609,5	0,0	609,5	609,5
Filipinas	1.437,8	315,2	1.122,6	1.122,6
Gabón	0,0	3,2	-3,2	-3,2
Ghana	1.240,4	38,1	1.202,3	1.202,3
Guatemala	51,3	0,0	51,3	51,3
Honduras	1.541,0	87,8	1.453,2	1.453,2
Indonesia	354,4	136,1	218,3	218,3
India	0,0	308,3	-308,3	-308,3
Jordania	0,0	8,9	-8,9	-8,9
Kenia	487,6	0,0	487,6	487,6
Lesotho	0,0	90,4	-90,4	0,0
Marruecos	4.137,1	2.374,9	1.762,2	2.026,0
Mauritania	0,0	33,0	-33,0	-33,0
México	0,0	934,3	-934,3	-934,3
Mozambique	0,0	399,6	-399,6	-399,6
Nicaragua	106,3	585,5	-479,2	-479,2
Pakistán	1.862,9	0,0	1.862,9	582,7
Territorios Palestinos A.	4.715,1	0,0	4.715,1	4.715,1
Panamá	2.303,4	138,6	2.164,9	2.243,3
Paraguay	1.888,5	0,0	1.888,5	1.888,5
Perú	21,4	406,5	-385,1	-385,1
Polonia	0,0	64,9	1.663,6	0,0
Rep. Dominicana	1.692,7	29,1	1.663,6	1.663,6
Senegal	0,0	107,9	-107,9	-107,9
Tanzania	200,4	0,0	200,4	200,4
Túnez	688,7	362,7	326,0	326,0
Turquía	0,0	19,0	-19,0	-19,0
Uganda	0,0	251,8	-251,8	-251,8
Venezuela	0,0	140,7	-140,7	-140,7
Vietnam	1.611,8	0,0	1.611,8	1.611,8
Zimbabwe	936,3	153,1	783,1	831,8
TOTALES	48.576,7	17.373,6	32.931,5	31.989,1

Cuadro 16.- Distribución de los Créditos FAD por Áreas Geográficas

Area Geográfica	AOD	%
Africa Subsahariana	8.132,6	25,42
Iberoamérica	7.534,7	23,55
Asia y Oceanía	5.449,3	17,03
Oriente Medio	4.706,2	14,71
Norte de Africa	4.406,6	13,78
Europa	1.759,7	5,50
Total	31.989,1	100

Gráfico 8.- Distribución de los créditos FAD



2.2. Cooperación Bilateral no Reembolsable

a) Operaciones de Deuda Externa.

Las operaciones de reorganización y conversión de deuda externa, así como de la iniciativa HIPC, de países en vías de desarrollo, realizadas por España en 1998, han ascendido a 20.342,2 millones de pesetas. En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los tres tipos mencionados de operaciones de deuda externa así como su distribución geográfica, siendo Costa de Marfil el país más beneficiado.

Cuadro 17.- Distribución Operaciones de Deuda Externa por Países

A) Reorganización de Deuda

País	Fecha firma	Principal	Intereses	A.O.D. (mill. de pts.)
Camerún	15/01/98	60,3		60,3
Togo	27/04/98	168,8		168,8
Costa de Marfil	10/08/98	8.077,1		8.077,1
Nicaragua	07/07/98			
	13/11/98*	1.567,2	528,2 *	2.095,4
Mozambique	03/11/98	95,9		95,9
Belice	13/11/98		2,1 *	2,1
El Salvador	13/11/98		45,0 *	45,0
República Dominicana	13/11/98		263,4 *	263,4
Honduras	13/11/98		1.787,2 *	1.787,2
Senegal	18/12/98		65,8	65,8
Mauritania	28/11/98	4,0		4,0
Total		9.973,3	2.691,8	12.665,1

* Estas cantidades se encuadran en el Plan de Emergencia para ayuda a los países afectados por los huracanes Mitch y Georges

B) Conversiones de Deuda

País	Importe	A.O.D. (mill. de pts.)
Marruecos	3.963,5	3.963,5
Egipto	1.249,4	1.249,4
Mozambique	316,0	316,0
Total		5.528,9

C) Contribución al Banco Mundial para iniciativa HIPC de alivio de deuda

País	Importe	A.O.D. (mill. de pts.)
Bolivia	2.148,3	2.148,3
Total		2.148,3
TOTAL GENERAL		20.342,2

b) Programas / Proyectos.

Bajo este epígrafe se incluye la Ayuda para programas y/o proyectos; la Cooperación Técnica, Cultural y Científica; la Ayuda Alimentaria; la Ayuda de Emergencia; la Ayuda de Equipamiento, y las Subvenciones y Ayudas a las Organizaciones No Gubernamentales, realizadas por la Administración del Estado.

Como podemos ver reflejado en el cuadro 18, el principal agente gestor y ejecutor de este componente es el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y, en la mayoría de los casos, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, organismo autónomo adscrito a dicho Departamento.

Durante 1998, la ayuda oficial al desarrollo desembolsó 75.438,8 millones de pesetas en la financiación de proyectos de cooperación. Dichos gastos suponen un aumento de 10.161 millones con respecto al año precedente, siendo la Cooperación Descentralizada, la ayuda alimentaria, la ayuda de emergencia y, en menor medida, las subvenciones a ONGD, las que han producido este incremento, como se puede ver en el Cuadro 3.

En el citado cuadro se pueden observar las cuantías que han destinado cada uno de los Ministerios para financiar programas y proyectos de cooperación para el desarrollo. Así, el Ministerio de Asuntos Exteriores gestionó el 51,3% de los gastos en programas y proyectos destinados al desarrollo de países más pobres, correspondiendo a la AECI el 95,1% de dicho total. Hay que señalar, igualmente, que casi un tercio de los gastos desembolsados por dicho Ministerio se han dirigido a subvencionar programas y proyectos de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

c) Cooperación multi-bilateral

Siguiendo los criterios estadísticos establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, dentro de la cooperación bilateral no reembolsable se incluyen las contribuciones a organizaciones multilaterales en los casos en que es el país donante, y no la institución beneficiaria, el que fija el proyecto y la finalidad a los que se destinarán los fondos, el país beneficiario al que se concede la donación y/o el importe de los mismos y sus condiciones.

Así, la Agencia Española de Cooperación Internacional realiza diversos proyectos en colaboración con organizaciones multilaterales, con desembolsos que en el ejercicio de 1998 ascendieron a 1.799,6 millones de pesetas. Entre otras, cabe destacar por su importancia las siguientes contribuciones:

- a) Organización internacional: OIT. Programa de erradicación del trabajo infantil (IPEC) en Iberoamérica. Desembolso año 1998: 388,09 millones.
- b) Organización internacional: FAO. Programa especial de seguridad alimentaria (PESA) en Guatemala, Honduras y Nicaragua. Desembolso: 300 millones.
- c) Organización internacional: OPS. Programa de salud en Iberoamérica. Sexto plan de actuaciones conjuntas con Ministerio Sanidad y OPS. Desembolso: 250 millones.
- d) Organización internacional: PNUD. Programa Jóvenes Profesionales en Prácticas. Desembolso: 227,7 millones.

Cuadro 18.- Distribución de la AOD Bilateral no Reembolsable, Programas/Proyectos, por Ministerios

Ministerio	AOD (mill. de pts.)	%
Administraciones Públicas	67,6	0,09
Agricultura, Pesca y Alimentación	282,4	0,37
Asuntos Exteriores	38.668,6	51,26
Economía y Hacienda	2.860,3	3,79
Educación y Cultura	759,6	1,01
Fomento	205,6	0,27
Industria y Energía	125,5	0,17
Interior	2.253,9	2,99
Justicia	0,002	0,00
Medio Ambiente	135,6	0,18
Sanidad y Consumo	296,8	0,39
Trabajo y Asuntos Sociales	1.047,5	1,39
Otras Entidades	592,3	0,79
Cooperación Descentralizada	28.143,1	37,31
Total	75.438,8	100,0

Distribución de la Cooperación Bilateral no Reembolsable por Áreas Geográficas.

En cuanto a la distribución por áreas geográficas de la cooperación bilateral no reembolsable, podemos observar que la mayoría de esta parte de la Ayuda española se destina a Iberoamérica, alcanzando el 41,5% de la misma, seguida a larga distancia por el Africa Subsahariana y Norte de África, contabilizando el 17% y el 10 % respectivamente.

La distribución por países, que podemos ver en el cuadro 14, señala la dispersión de la ayuda oficial, dándose un gran número de países receptores de cuantías poco significativas, y por tanto de escaso impacto en sus poblaciones.

Sin embargo, se produce una notable concentración de recursos en los máximos receptores, y así, sólo 20 países reciben 55.503,2 millones de pesetas del total de fondos bilaterales no reembolsables que representan el 57,95 % de dichos recursos.

Estos países son los siguientes:

Cuadro nº 19.-

	PAIS	(mill. de pts.)
1	Costa de Marfil	8.349,1
2	Marruecos	6.638,1
3	Perú	3.942,1
4	Bolivia	3.924,3
5	Nicaragua	3.824,5
6	Honduras	3.225,4
7	México	2.863,9
8	Guatemala	2.584,0
9	República Dominicana	2.239,8
10	Cuba	2.070,4
11	Mozambique	2.035,1
12	El Salvador	1.904,5
13	Guinea Ecuatorial	1.850,5
14	Egipto	1.736,0
15	Bosnia-Herzegovina	1.649,3
16	Colombia	1.617,0
17	Territorios Palestinos Administrados	1.520,6
18	Ecuador	1.277,6
19	Filipinas	1.180,8
20	Saharauis	1.070,2
	Total	55.503,2

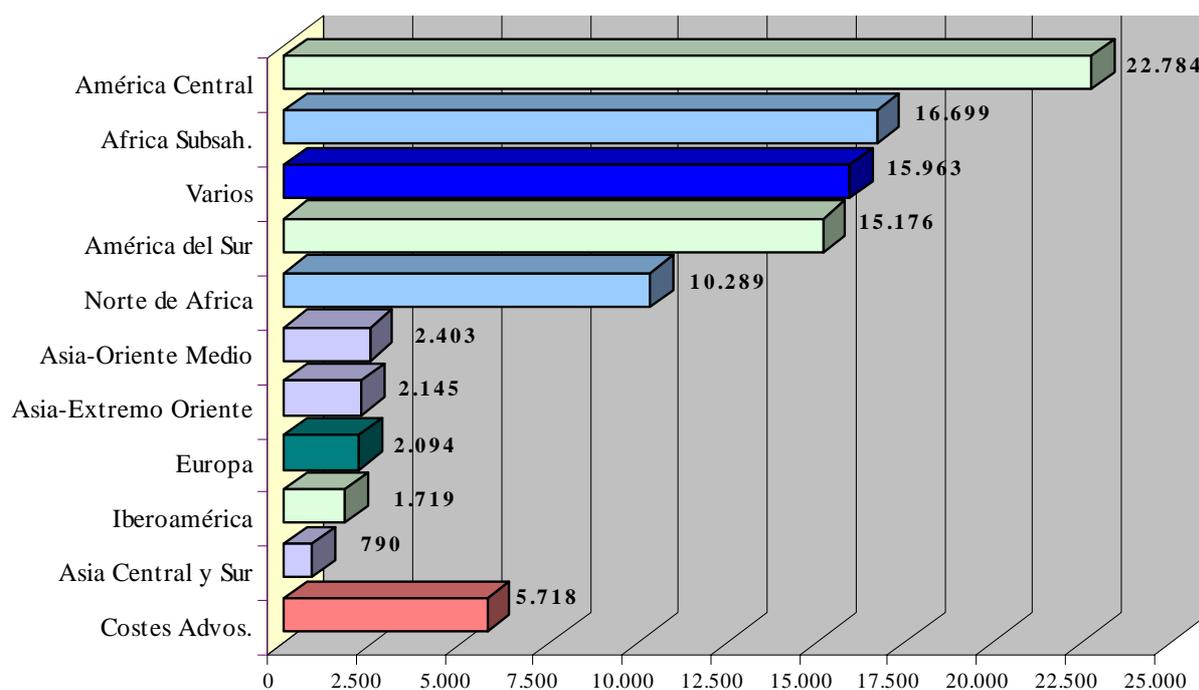
En cuanto al grupo de países menos avanzados, el volumen total de recursos destinados a los mismos en 1998 ha ascendido a 10.386 millones de pesetas, de los cuales 7.081,2 millones en concepto de cooperación no reembolsable. Dicha ayuda representa el 8,1% de la cooperación bilateral y el 5% de la AOD total. En este bloque de receptores los principales beneficiarios han sido Angola, Mozambique y Guinea Ecuatorial.

Cuadro 20.- Distribución de la AOD Bilateral no Reembolsable Por Áreas Geográficas

	A.O.D. (mill. de pts.)	%
América Central	22.784,5	23,79
América del Sur	15.175,9	15,84
Iberoamérica	1.719,4	1,80
Norte de Africa	10.289,2	10,74
Africa Subsahariana	16.698,9	17,43
Asia-Extremo Oriente	2.145,3	2,24
Asia-Oriente Medio	2.403,2	2,51
Asia Central y Sur	789,7	0,82
Europa	2.094,2	2,19
Total	74.100,2	
Varios*	15.963,3	16,67
Costes Administrativos	5.717,6	5,97
TOTAL	95.781,0	100,00

* Este apartado incluye gastos de las Entidades Locales por valor de 12.858 mill. de pts., que abarcan distintas áreas geográficas y que en el momento actual no se pueden desclonar, programas de sensibilización por un valor de 1.255 millones de pesetas, y proyectos que afectan a varias áreas geográficas

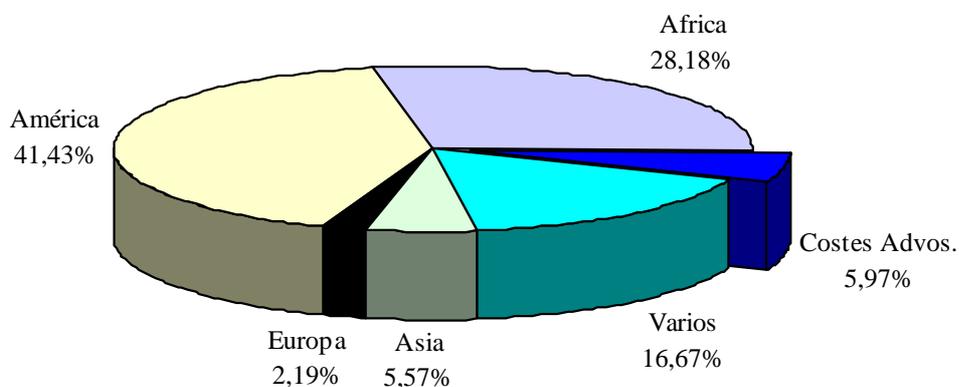
Gráfico 9.- Distribución de la AOD Bilateral no Reembolsable por Áreas Geográficas



Cuadro 21.- Distribución de la AOD Bilateral no Reembolsable por grandes Áreas Geográficas

	AOD (mill. de pts.)	%
Norte de Africa	10.289,2	10,74
Africa Subsahariana	16.698,9	17,43
Africa	26.988,1	
América Central	22.784,5	23,79
América del Sur	15.175,9	15,84
Iberoamérica	1.719,4	1,80
América	39.679,7	
Asia-Extremo Oriente	2.145,3	2,24
Asia-Oriente Medio	2.403,2	2,51
Asia Central y Sur	789,7	0,82
Asia	5.338,2	
Europa	2.094,2	2,19
Varios	15.963,3	16,67
Costes Administrativos	5.717,6	5,97
Total	95.781,0	100,00

Gráfico 10.- Distribución de la AOD Bilateral no Reembolsable por grandes Áreas Geográficas



Distribución de la Cooperación Bilateral no Reembolsable, por Sectores

En el grupo de contribuciones distribuibles, los sectores de infraestructuras sociales y servicios (que comprende los subsectores de educación, salud, población, depuración y suministro de agua, gobierno y sociedad civil y otros servicios sociales), siguen siendo los que absorben el mayor caudal de recursos de la ayuda española. Los 34.765,8 millones de pesetas destinados a dichos sectores representan el 36,2% de la ayuda bilateral no reembolsable, Programas/Proyectos, ejecutados únicamente por los Departamentos ministeriales. Al área multisectorial, que abarca los subsectores de Protección del Medio Ambiente y Mujer en el Desarrollo y Otros, se dedica el 7 % de la ayuda bilateral no reembolsable, y sólo el 5,5 % se dedica a los sectores productivos, objeto de atención preferente de la ayuda bilateral reembolsable a través de los créditos FAD.

En lo que respecta a las contribuciones no distribuibles, la Ayuda de Emergencia supone un 4,16 % y un 21,23 % se dedica a operaciones de reorganización y conversión de Deuda lo que significa un importante aumento con relación a 1997. El apartado Varios alcanza el 15,54 % de la Ayuda Bilateral no Reembolsable, y en su composición incluye los proyectos de promoción y sensibilización de la cooperación al desarrollo, el apoyo a ONGD nacionales e internacionales, los gastos de cooperación de las Entidades Locales de los que se carece hasta ahora de información más precisa para analizarlos sectorialmente, así como todos aquellos proyectos de difícil clasificación en un sector concreto.

Los programas de sensibilización y educación para el desarrollo han aumentado sus recursos en más de 200 millones con respecto a 1997. Asimismo, los costes administrativos, con un montante de 5.717,6 millones, representan el 5,9% del total de la cooperación bilateral no reembolsable y el 2,7% de la AOD total.

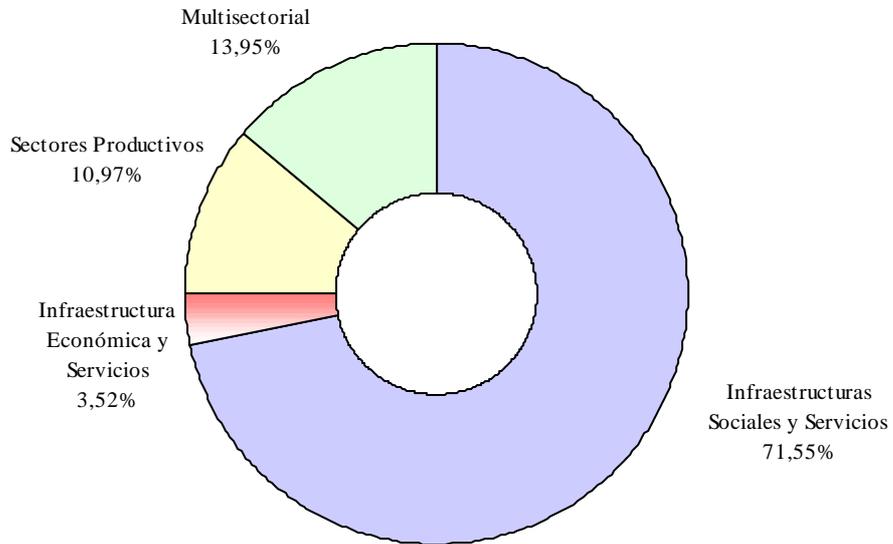
**Cuadro 22.- AOD Bilateral no Reembolsable
Distribución por Grandes Sectores**

	AOD (mill. de pts.)	%	%
Contribuciones Distribuibles			
Infraestructuras Sociales y Servicios	34.766,1	71,55	36,30
Infraestructura Económica y Servicios	1.711,7	3,52	1,79
Sectores Productivos	5.330,6	10,97	5,57
Multisectorial	6.778,9	13,95	7,08
Subtotal	48.587,3	100	50,73
Contribuciones no Distribuibles			
Ayuda Mercaderías y Programas de Asistencia	2.271,3	4,81	2,37
Deuda Externa	20.342,3	43,10	21,24
Ayuda de Emergencia	3.981,0	8,44	4,16
Varios*	14.881,9	31,53	15,54
Costes administrativos	5.717,6	12,12	5,97
Subtotal	47.194,1	100	49,27
TOTAL	95.781,3		100

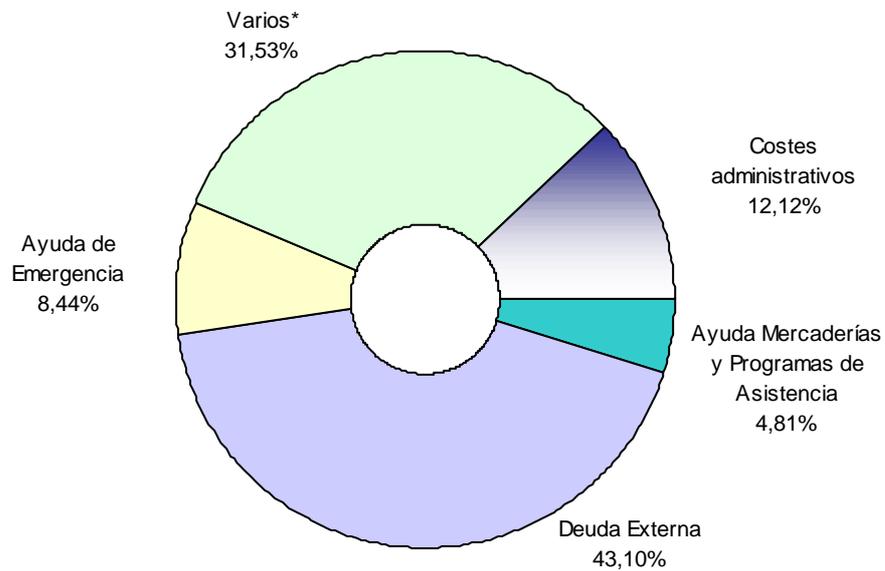
* En este apartado se encuentran gastos de las Entidades Locales que en momento actual no se pueden desglosar (12.858 mill. de pts.)

Gráfico 11.- Distribución de la AOD bilateral no Reembolsable por Sectores

Contribuciones Distribuibles



Contribuciones no Distribuibles



**Cuadro 23.- AOD Bilateral no Reembolsable
Distribución por Sectores**

A)

SECTOR	AOD (mill. de pts.)	%	% sobre total
Infraestructuras Sociales y Servicios			
Educación	13.507,2	38,85	14,10
Salud	6.369,2	18,32	6,65
Programas sobre Población	323,2	0,93	0,34
Depuración y Suministro de Agua	2.162,3	6,22	2,26
Gobierno y Sociedad Civil	3.992,9	11,48	4,17
Otros Servicios e Infraestr. Sociales	8.411,4	24,19	8,78
Subtotal	34.766,1	100	
Infraestructura Económica y Servicios			
Transporte y Almacenamiento	408,7	23,87	0,43
Comunicaciones	161,9	9,46	0,17
Energía	693,3	40,51	0,72
Servicios Bancarios y Financieros	185,6	10,84	0,19
Negocios Comerc. y otros Servicios	262,3	15,32	0,27
Subtotal	1.711,7	100	
Sectores Productivos			
Agricultura, Silvicultura y Pesca	3.843,4	72,10	4,01
Industria, Minería y Construcción	1.176,1	22,06	1,23
Comercio y Turismo	311,1	5,84	0,32
Subtotal	5.330,6	100	
Multisectorial			
Protección Medio Ambiente	2.453,1	36,19	2,56
Mujer en el Desarrollo	1.174,1	17,32	1,23
Otros, Multisectorial	3.151,6	46,49	3,29
Subtotal	6.778,8	100	
Subtotal Contribuciones Distribuibles	48.587,3		50,73

B)

SECTOR	AOD (mill. de pts.)	%	% sobre total
Ayuda Mercaderías y Programas Generales de Asistencia			
Ayuda Alimentaria	1.814,0	79,86	1,89
Otros programas generales y ayudas	457,4	20,14	0,48
Subtotal	2.271,3	100,00	
Deuda Externa			
Ayuda deuda con Inst. Multilaterales	2.148,3	10,56	2,24
Reprogramación deuda	12.665,1	62,26	13,22
Recompra deuda para cancelación	5.528,9	27,18	5,77
Subtotal	20.342,2	100,0	
Ayuda de Emergencia			
Ayuda de Emergencia Alimentaria	115,6	2,90	0,12
Ayuda de Emergencia, Catástrofes, etc.	2.773,2	69,66	2,90
Otras ayudas en situaciones de emergencia	688,6	17,30	0,72
Ayuda refugiados en el país beneficiario	403,6	10,14	0,42
Subtotal	3.981,0	100,0	
Varios			
Apoyo a ONGs nacionales	143,9	0,97	0,15
Apoyo a ONGs internacionales	115,0	0,77	0,12
Sectores no especificados *	13.368,0	89,83	13,96
Promoción, Sensibiliz. y Educación Desarrollo	1.255,0	8,43	1,31
Subtotal	14.881,9	100,0	
Costes Administrativos	5.717,6		5,97
Subtotal Contribuciones No Distribuibles	47.194,0		49,27
Total Sectores	95.781,1		100,00

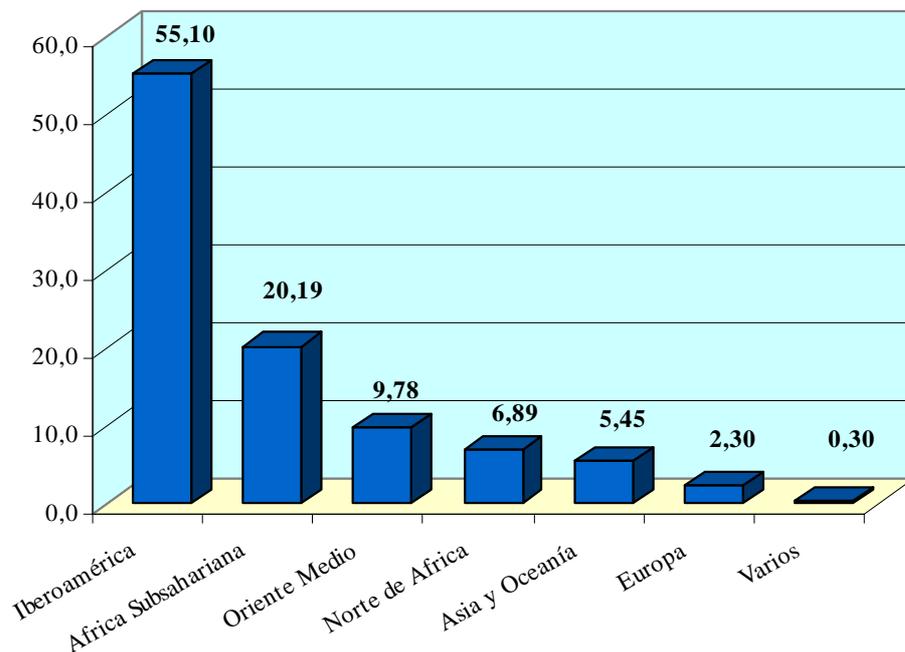
Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD.

El Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD de la Administración General del Estado, gestionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, ha destinado 11.608 millones de pesetas para financiar los proyectos presentados en 1998; 362,2 millones más que el año precedente, lo que supone un incremento del 3,22%. A continuación se presenta la distribución por áreas geográficas en que se han ejecutado los proyectos, así como los sectores sobre los que se ha actuado.

Cuadro 24.- Distribución del programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD, por Áreas Geográficas

	A.O.D. (mill. de pts.)	%
Iberoamérica	6.395,7	55,10
Africa Subsahariana	2.343,3	20,19
Oriente Medio	1.135,1	9,78
Norte de Africa	800,0	6,89
Asia y Oceanía	632,4	5,45
Europa	266,9	2,30
Varios	34,6	0,30
Total	11.608,0	100,0

Gráfico 12.- Distribución del programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD, por Áreas Geográficas

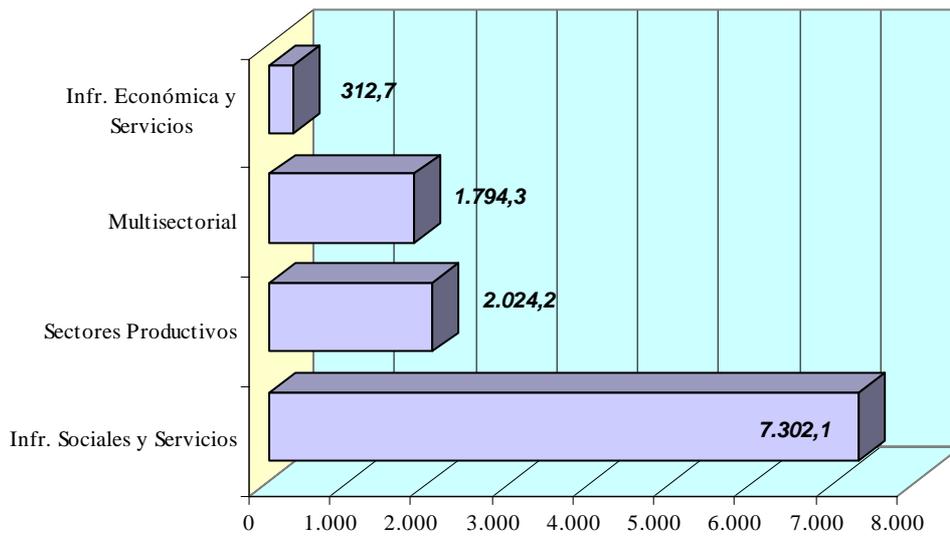


**Cuadro 25.- Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD
Distribución por Sectores**

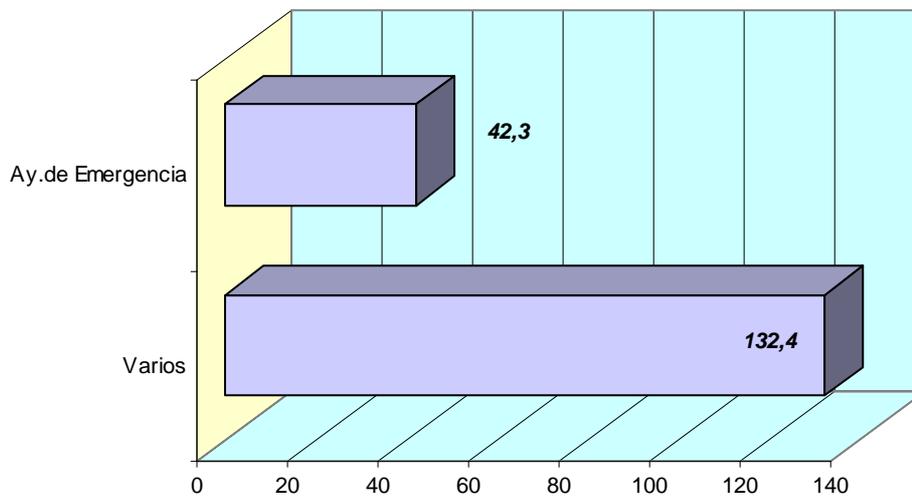
	AOD (mill. de pts.)	%	%
Contribuciones Distribuibles			
Infraestructuras Sociales y Servicios	7.302,1	63,87	62,91
Infraestructura Económica y Servicios	312,7	2,73	2,69
Sectores Productivos	2.024,2	17,70	17,44
Multisectorial	1.794,3	15,69	15,46
Subtotal	11.433,3	100	98,49
Contribuciones no Distribuibles			
Ayuda de Emergencia	42,3	24,21	0,36
Apoyo a ONG,S nacionales	15,3	8,74	0,13
Promoción, Sensibilización	57,2	32,76	0,49
Varios	59,9	34,29	0,52
Subtotal	174,7	100	1,51
TOTAL	11.608,0		100

Gráfico 13.- Distribución del Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD por Sectores

Contribuciones distribuibles



Contribuciones no distribuibles



c) Cooperación Oficial Descentralizada (COD)

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo regula las funciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales en el área de la Cooperación, estableciendo como marco de su actuación las líneas generales y directrices básicas que establezca el Congreso de los Diputados en el debate y dictamen de los Planes Directores Plurianuales. Como órgano consultivo y de coordinación, concertación y colaboración entre las Administraciones públicas, la Ley de Cooperación establece la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

Desde 1991, tanto las Entidades Locales como las Comunidades Autónomas participan en la elaboración de los Planes Anuales de Cooperación Internacional, aportando tanto los datos referidos a sus previsiones como a sus ayudas y subvenciones ya llevadas a cabo. Los datos correspondientes a sus programas y actividades son facilitados directamente por las Comunidades Autónomas y, en el caso de las Entidades Locales, a través de la FEMP. Esta colaboración se verá fortalecida con el establecimiento de la antes mencionada Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

Según los datos resultantes de este Seguimiento, en 1998 la Cooperación Descentralizada (AOD) se situó en 28.143,1 millones de pesetas. Del total de AOD, 15.285,1 millones corresponden a las Comunidades Autónomas, según comunicación de los propios gobiernos regionales, lo que supone un fuerte incremento del 48% con respecto al año anterior. Los 12.858 millones restantes corresponden a las Entidades Locales, de acuerdo con el informe elaborado por la FEMP, que realiza el seguimiento de las actividades de cooperación de dichas entidades en los años 1997 y 1998.

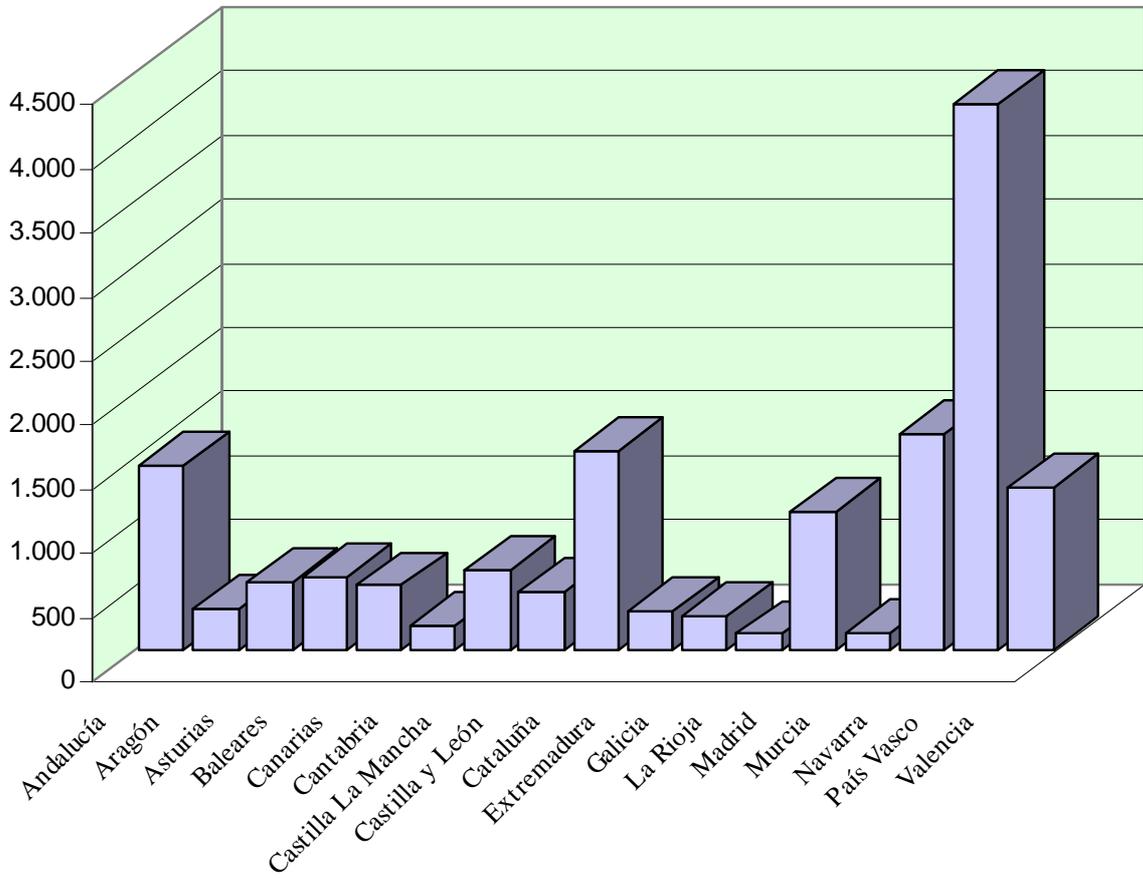
Las Comunidades Autónomas que más recursos aportan son el País Vasco (27,83 % del total desembolsado por las Comunidades Autónomas), Navarra (11 %), Cataluña (10,17%), Andalucía (9,4%) y Valencia (8,26 %). Sus ayudas han sido primordialmente dirigidas a Iberoamérica, y concentradas básicamente en los sectores de salud y educación (Infraestructuras Sociales y Servicios), como se puede apreciar en los cuadros que figuran a continuación.

Cuadro 26.- Distribución de la Cooperación Oficial Descentralizada

Comunidad Autónoma	AOD (mill. de pts.)	%
Andalucía	1.436,4	9,40
Aragón	315,8	2,07
Asturias	534,0	3,49
Baleares	558,2	3,65
Canarias	499,4	3,27
Cantabria	186,5	1,22
Castilla La Mancha	627,9	4,11
Castilla y León	448,9	2,94
Cataluña	1.555,1	10,17
Extremadura	308,6	2,02
Galicia	257,8	1,69
La Rioja	120,0	0,79
Madrid	1.072,6	7,02
Murcia	136,7	0,89
Navarra	1.681,9	11,00
País Vasco	4.254,5	27,83
Valencia	1.263,0	8,26
Varias CC.AA.*	28,0	0,18
Total Comunidades Autónomas	15.285,1	100,00
Entidades Locales	12.858,0	
Total Cooperación Descentralizada	28.143,1	

* Información facilitada en cuestionarios "H" de otras entidades públicas

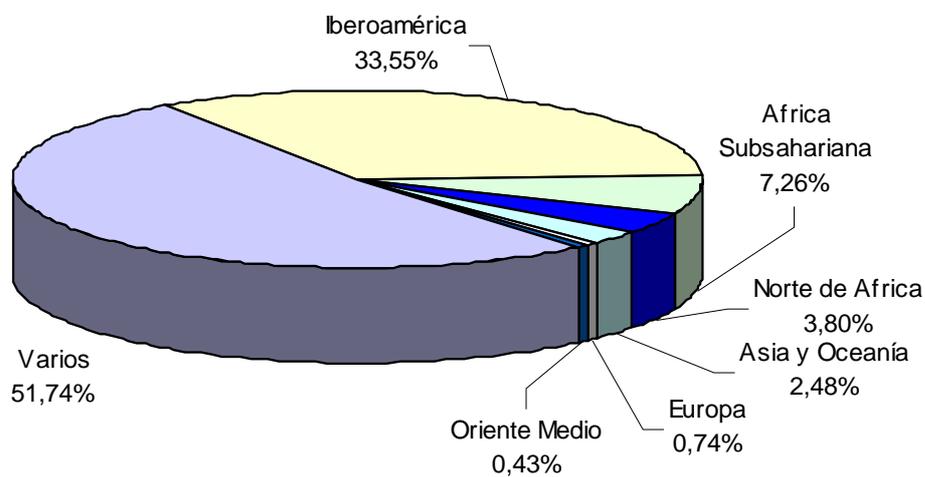
Gráfico 14.- Cooperación Oficial Descentralizada (Comunidades Autónomas)



Cuadro 27.- Distribución de la Cooperación Oficial Descentralizada por Áreas Geográficas

Área geográfica	Total AOD Descentr.	%
Varios	14.560,7	51,74
Iberoamérica	9.440,8	33,55
África Subsahariana	2.043,7	7,26
Norte de África	1.069,3	3,80
Asia y Oceanía	698,8	2,48
Europa	208,8	0,74
Oriente Medio	120,9	0,43
Total	28.143,1	100,00

Gráfico 15.- Distribución de la Cooperación Oficial Descentralizada por Áreas Geográficas

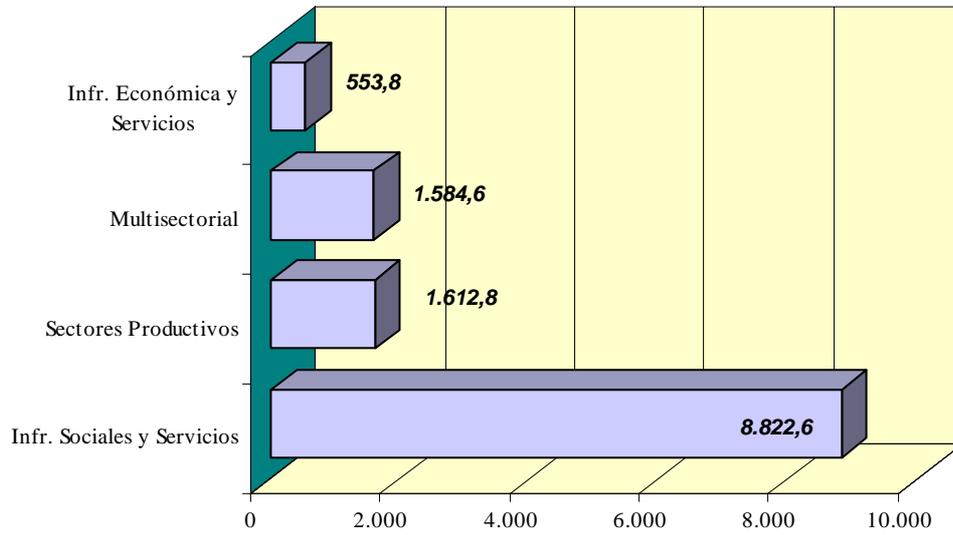


Cuadro 28.- Distribución de la Cooperación Oficial Descentralizada por Sectores

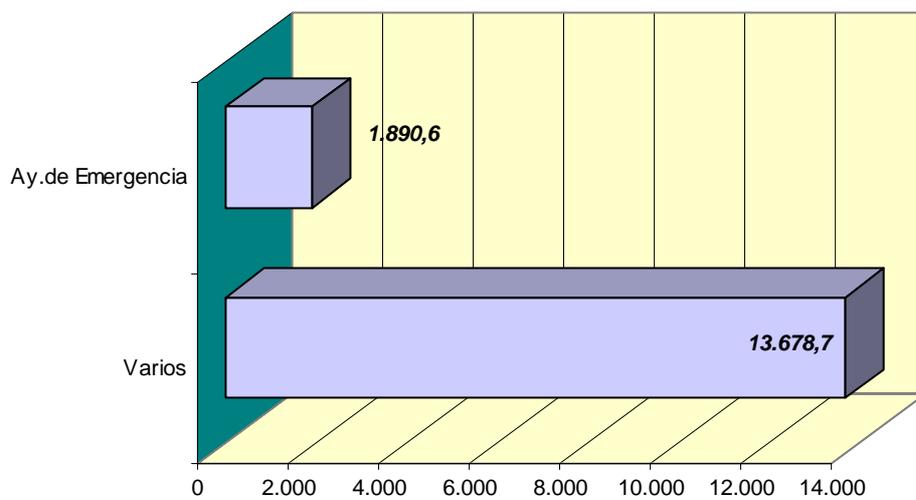
	AOD (mill. de pts.)	%	%
Contribuciones Distribuibles			
Infraestructuras Sociales y Servicios	8.822,6	70,17	31,35
Infraestructura Económica y Servicios	553,8	4,40	1,97
Sectores Productivos	1.612,8	12,83	5,73
Multisectorial	1.584,6	12,60	5,63
Subtotal	12.573,8	100	44,68
Contribuciones no Distribuibles			
Ayuda de Emergencia	1.890,6	12,14	6,72
Varios	13.678,7	87,86	48,60
Subtotal	15.569,3	100	55,32
TOTAL	28.143,1		100

Gráfico 16.- Distribución de la Cooperación Oficial Descentralizada por Sectores

Contribuciones distribuibles



Contribuciones no distribuibles



III. AYUDA A LOS PAÍSES EN TRANSICIÓN

La parte II de la lista de países beneficiarios de la ayuda, establecida por el CAD, relaciona por una parte los países del Centro y Este de Europa y los países de la antigua Unión Soviética (PECO/NEI), y por otra los países en desarrollo más avanzado. Como ya se ha señalado en la sección I de este informe, los recursos dirigidos a estos receptores no tienen la consideración de AOD, pero se califican como Ayuda Oficial (AO). Su volumen y características también se recogen en las tablas e informes estadísticos que periódicamente elabora el CAD.

El volumen de recursos dirigido a dichos países ascendió en 1998 a 774,7 millones de pesetas, siendo el grupo de países PECO/NEI el que absorbió la práctica totalidad de los mismos (99,1%). Los países receptores que recibieron más ayuda bilateral no reembolsable fueron Rumanía, Bulgaria, Polonia y Ucrania.

En cuanto a los sectores económicos a los que va dirigida dicha ayuda, , las partidas más importantes son las que corresponden al sector educativo que participa con un 45,4% en el total de los recursos y, el sector de seguridad en centrales nucleares (Ucrania) al que se ha dedicado el 12,9% de los fondos.

IV. CONCLUSION

El Plan Anual de Cooperación Internacional para 1998 estimó como previsión de la AOD 214.825,5 millones de pesetas, de los cuales 132.650,3 correspondían a la AOD bilateral y 82.175,2 a la AOD multilateral. El porcentaje AOD / PNB previsto era de un 0,26%, siendo la estimación del Producto Nacional Bruto de 81.899,5 billones de pesetas dado que no se dispone de la estimación del PNB en el momento en que se realiza la previsión de dicha *ratio*, se considera como valor aproximado del mismo la estimación que el Banco de España hace del PIB. La experiencia de los últimos años indica que la diferencia entre las dos magnitudes no es significativa a efectos del cálculo del citado porcentaje.

El Seguimiento del Plan Anual de Cooperación para 1998 da como resultado que los gastos realizados en AOD se han elevado a 208.100,1 millones de pesetas, de los que 127.770,2 millones son AOD bilateral y 80.329,9 millones son AOD multilateral. La relación final entre la AOD total y el Producto Nacional Bruto es del 0,25 %, considerando como estimación del PNB de ese ejercicio el valor del PIB facilitado por el Instituto Nacional de Estadística, que asciende a 82.650,3 billones de pesetas. La diferencia global entre previsiones y seguimiento ha sido de 6.725,4 millones de pesetas, es decir que el grado de cumplimiento de las previsiones realizadas para 1998 ha sido de un 96,9%.

En conclusión, en el ejercicio de 1998 se ha producido un cambio cuantitativo en el volumen de recursos dedicados a la AOD, de forma que los 208.100,1 millones de pesetas desembolsados en ese año suponen la cifra máxima de fondos hasta ahora ejecutados. Los componentes que han sido determinantes en este aumento de recursos han sido las mayores contribuciones a los organismos multilaterales (Unión Europea y, en menor medida, organismos financieros y no financieros), así como, ya en el área de la cooperación bilateral no reembolsable, el aumento de fondos dedicados a los proyectos y programas de ayuda y el incremento de las acciones de reorganización y conversión de la deuda externa. También es destacable el importante incremento de recursos aportados por la Cooperación Oficial Descentralizada. Por último, la cooperación bilateral reembolsable, representada hasta ahora por los desembolsos netos de créditos FAD siguen su tendencia decreciente como consecuencia de la madurez que ha adquirido dicho instrumento, registrando un mínimo histórico en cuanto a su participación porcentual (15,37%) en el total de la AOD.

Las cifras de la Cooperación española en 1998 reflejan una consolidación de la recuperación iniciada en 1997, y viene a coincidir con una ruptura y repunte de la hasta ahora tendencia internacional decreciente de la ayuda. En el último comunicado de prensa, de 10 de junio de 1999, el CAD se hace eco de esta circunstancia, señalando que la media ponderada de la comunidad de países donantes se situaba en un 0,23%, terminando con un largo periodo (de 1992 a 1997) de declive continuado de la ayuda internacional. Teniendo en cuenta que el nivel de renta per cápita de España dentro de los países de la Unión Europea sigue siendo inferior a su media, y considerando también las necesarias políticas de control del déficit presupuestario que deben seguir aplicándose, es evidente el esfuerzo cuantitativo que la cooperación española ha mantenido en el ejercicio de 1998.

Julio de 1999